Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
02964-353290
Buscandoelequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
www.p23.com.ar

Tierra Del Fuego, Martes 17 de Noviembre 2026 – Año XXXIII N° 7207 Edición de 20 Páginas – $3000

Selzer rechazó nuevos impuestos para financiar la educación

"Es un capricho político que no soluciona ningún problema"

El legislador de La Libertad Avanza, Luciano Selzer, ratificó que no acompañará el proyecto de financiamiento educativo si contempla una mayor carga tributaria y cuestionó la asistencia del gremio docente en lograr su aprobación. Advirtió que la iniciativa recaudaría recursos insuficientes para resolver el conflicto, planteó analizar alternativas presupuestarias y reclamó mayor eficiencia en la administración de los fondos públicos. Además, criticó las medidas de fuerza del SUTEF, responsabilizó al Gobierno provincial por no garantizar las clases y pidió respeto institucional ante la sesión que la Legislatura retomará este martes 17 de noviembre


PAG 4-5

Giménez analizó la situación provincial

"Hoy hacer un juicio político a Melella es victimizarlo y a lo mejor ahorrarle la derrota"


PAG . 2-3

Ley de financiamiento educativo

El SUTEF cumple la segunda jornada de paro y se moviliza hacia la Legislatura



PAG . 6

Elecciones Consejo de la Magistratura

Hay 1.502 profesionales de la abogacía habilitados para votar el próximo 27 de noviembre


PAG . 16

Reconoce una deuda acumulada

García confirmó que paga entre $1.600 y $1.700 millones mensuales a la Clínica San Jorge


PAG . 10-11

Giménez analizó la situación provincial

“Hoy hacer un juicio político a Melella es victimizarlo y a lo mejor ahorrarle la derrota”

El abogado sostuvo que la Justicia fueguina atraviesa una crisis de conducción, reclamó una renovación de sus autoridades y cuestionó los criterios de distribución de los aumentos salariales dentro del Poder Judicial. También calificó a la gestión provincial como una de las peores de la historia y apuntó contra el Municipio de Río Grande por la falta de obra pública, el gasto en servicios y la situación económica de la ciudad.

Río Grande. -En una entrevista con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, el abogado Francisco Giménez realizó un duro análisis sobre el funcionamiento del Poder Judicial de Tierra del Fuego, la situación política provincial y el escenario económico de Río Grande.



El abogado sostuvo que la Justicia fueguina atraviesa una crisis de conducción, reclamó una renovación de sus autoridades y cuestionó los criterios de distribución de los aumentos salariales dentro del Poder Judicial.

Al referirse a la situación de la Justicia, Giménez responsabilizó directamente a los integrantes del máximo órgano judicial por el funcionamiento del sistema. “En principio, que la Justicia funcione como está funcionando es pura y exclusiva responsabilidad del Superior Tribunal de Justicia, los jueces del Superior Tribunal de Justicia que son los jefes de ese poder, de su organización y tienen el poder para organizar, disciplinario, de organización, de fiscalización, de auditoría, manejan la caja, son ellos los responsables”, afirmó.

En ese sentido, consideró que Río Grande se encuentra particularmente relegada en materia de conducción judicial y recordó que “Río Grande, en particular, está abandonado a su suerte. Yo me acuerdo, cuando en esas épocas venían del Superior Tribunal venían a fiscalizar, y con el Secretario de Administración y hacían auditorías en los juzgados, se metían en los juzgados, terminaba el horario, se metían, agarraban por estadística, por muestreo expedientes y empezaban a realizar el movimiento de los expedientes y ahí a tomar medidas si había expedientes paralizados”.

Como ejemplo de las consecuencias de las demoras judiciales, mencionó una causa por tentativa de homicidio en la que interviene como abogado querellante. Según explicó, el expediente se encuentra esclarecido desde el primer día, pero una serie de demoras derivó en el vencimiento de la prisión preventiva del imputado.

“Hoy hay juicios que, mañana tengo un juicio por tentativa de homicidio donde somos querellantes, esclarecido desde el primer día, el autor desde el primer día preso y se les venció la prisión preventiva y lleva dos años en libertad porque hicieron mal las cosas, porque las hicieron lentas y con peligro de fuga, vamos a ver, espero que mañana se presente el imputado o el acusado”, señaló.

Para Giménez, el problema responde a una falta de conducción y de control sobre los juzgados de primera instancia, especialmente en los fueros penal y de familia. También cuestionó la permanencia prolongada de las actuales autoridades.

“También hace falta una renovación, hace 20 y pico de años que están algunos en el Supremo Tribunal de Justicia”, sostuvo.

LOS SALARIOS JUDICIALES Y LA DESIGUALDAD EN LOS AUMENTOS

Otro de los puntos abordados fue la situación salarial dentro del Poder Judicial. Giménez cuestionó que los incrementos porcentuales se apliquen de manera uniforme, sin contemplar las diferencias entre los ingresos de los integrantes del Superior Tribunal y los trabajadores que se desempeñan en los niveles inferiores.

“Acá hay un problema. Más o menos pongámosle un promedio que están ganando 30 millones de pesos en el Superior Tribunal de Justicia. El problema es que cuando ellos se dan aumentos para el Poder Judicial, se los dan ellos también, y se los dan al chico de mesa de entrada que gana un millón y medio o dos millones de pesos”, explicó.

Para graficar esa diferencia, utilizó una comparación con el costo de los alimentos: “Entonces, el 3% para el que gana 30 palos son 900 mil pesos de aumento. Son 40 kilos de asado. ¿Para qué dimensionemos 40 kilos de asado? Para el que gana 2 millones, el 3% son 3 kilos de chorizos, pues son 60 mil pesos”.

En esa línea, consideró que “entonces creo que algo hay que hacer para que el presupuesto del Poder Judicial, si hay aumentos salariales, atienda a la base de la pirámide. Que hoy muchos, y esto es cierto, hay que reconocerlo, están bajo la línea de pobreza muchos de los salarios”.

Asimismo, cuestionó la idea generalizada de que todos los trabajadores judiciales perciben salarios elevados. “Porque hay un mito que venimos trayendo desde hace un rato que gana muy bien. Los que ganan muy bien son los jueces y los funcionarios, no así el resto de los empleados”, remarcó.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director: Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331055
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes · Martes · Miércoles · Jueves · Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Antártida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CRÍTICAS A LA GESTIÓN DE LOS JUZGADOS Y AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consultado sobre las diferencias en el funcionamiento de los distintos fueros, Giménez destacó el desempeño de los juzgados laborales y del Tribunal de Juicio, aunque cuestionó la eficiencia de otras dependencias. "La gestión es muy mala, salvo un par de juzgados y son los laborales y nada más. Y el Tribunal de Juicio, el Tribunal de Juicio labura muy bien", indicó.

"El laboral también está abarrotado, y sin embargo, hay de los jueces, Caizat, que es uno, es espectacular, tiene sentencias en menos de un año, cuando antes demoraban 4 o 5", señaló.

A su entender, parte de esa diferencia responde a la experiencia previa en el ámbito privado y a una concepción distinta del tiempo y de la responsabilidad e indicó que "y eso es porque la noción del tiempo que tenemos los que trabajamos en la actividad privada es distinta que el empleado público, al judicial o al juez, mejor dicho, para no meter los empleados, porque la responsabilidad en definitiva no son de los empleados, sino de las cabezas de cada una de las organizaciones, le da lo mismo una semana sin hacer nada que haciendo las cosas, porque no miden el tiempo como lo pedimos nosotros, porque el tiempo para nosotros es dinero, es costo".

También cuestionó los mecanismos de selección y promoción de magistrados en el Consejo de la Magistratura, al considerar que "lamentablemente en el Consejo de la Magistratura llegan a jueces o ascienden a aquellos que más succionan medias. La rosca política".

Asimismo, agregó que "entonces hoy, por ejemplo, que en el Tribunal de Juicio ya esté el nombre puesto y el resto compite para tratar de darle un marco de legalidad y algo, porque el que está puesto fue el que más chupó media, el que más prometió, porque prometen. ¿Y qué puede prometer un juez penal a un político para nombrarle? Impunidad".

"Entonces es todo un tema y esto hace que los juicios duren eternamente, cuando salen sentencias sean horripilantes y con una soberbia también muy importante por parte de algunos jueces que tampoco salen de su despacho. Hoy es más fácil tener una audiencia con el Papa", cuestionó.

EL JUICIO POLÍTICO A MELELLA Y EL ESCENARIO ELECTORAL

Consultado por la presentación del pedido de juicio político contra el gobernador Gustavo Melella y su comparación con el antecedente del exmandatario Jorge Colazo.

Desde el punto de vista jurídico, Giménez consideró que "a ver, si a Colazo lo echaron por menos, por el mismo hecho, pero por menos, creo que le cabe a Melella también. Eso desde el punto de vista técnico, es decir, la causal es la misma. Pero es juicio político, no es juicio judicial".

Sin embargo, planteó que "hoy es tarde. O sea, hoy hacer un juicio político a Melella es victimizarlo y a lo mejor ahorrarle la derrota de mayo o junio, que se vaya a la casa. Hoy estamos a seis meses de las elecciones y vamos a las elecciones y que se presente".

DURAS CRÍTICAS AL GOBIERNO PROVINCIAL Y A LA RETENCIÓN DE COPARTICIPACIÓN

Al analizar la gestión de Melella, Giménez fue particularmente crítico y la ubicó entre las peores administraciones provinciales. "En principio, podríamos coincidir que es uno de los peores gobernadores que ha pasado por Tierra del Fuego. Creo que convirtió a Fabiana Ríos en Giorgia Meloni, me parece. Años vista es una estadística de fuste, nivel Ángela Merkel al lado de cómo vemos lo que está haciendo Melella", ironizó.

Respecto de la deuda de coparticipación con Río Grande, recordó la relación política que existió entre el gobernador y el intendente Martín Pérez antes de las elecciones de 2023 y cuestionó la confianza depositada en aquel acuerdo.

"Pero con la retención de la coparticipación, no nos olvidemos que hasta hace poco con el intendente eran socios políticos. O sea, le regalaron la gobernación en el 23. O sea, no presentaron un candidato al espacio de ellos y se lo regalaron. Y se tienen que hacer cargo de lo que pusieron hoy", sostuvo.

En ese contexto, apuntó contra el mandatario provincial: "Melella te traiciona siempre. Siempre te va a faltar a la palabra. Las promesas que le pudo haber hecho en el 23 son muy ingenuas y le creyeron. A Melella nunca hay que confiarle".

Además, consideró que el Municipio debería avanzar con medidas judiciales para recuperar los recursos adeudados y advirtió que "y un intendente que debería estar tomando las medidas judiciales para rescatar o recuperar los fondos de los riograndenses porque me temo que dentro de poco no va a pagar sueldos del intendente y Melella lo va a seguir pagando con los fondos de Río Grande. Ante la opción de pagar él, de no pagar él y pagar al intendente, ¿qué va a hacer Melella?".

CUESTIONAMIENTOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA FALTA DE OBRA PÚBLICA

Giménez también dirigió sus críticas hacia la administración municipal de Martín Pérez. En particular, cuestionó el estado de distintos sectores de la ciudad, la falta de infraestructura y la utilización de recursos municipales en áreas que, según sostuvo, corresponden a la Provincia.

"Hay sectores que parecen la franja de Gaza. La margen sur es la franja de Gaza. Absolutamente abandonada, sin obra", expresó.

En relación con el gasto en salud, estimó que el Municipio destinó alrededor de 10 millones de dólares durante las dos gestiones de Pérez a prestaciones que consideró responsabilidad provincial.

"Se gasta una enorme cantidad de presupuesto en salud sin ser competencias del municipio. Es pura y exclusiva responsabilidad de la provincia, alrededor de 10 millones de dólares. En dos gestiones, Martín Pérez en salud, se ha fumado medio puente de la margen sur", afirmó.

También cuestionó que "no hay una obra pública. El Parque Centenario no es una obra pública, es un pelotero. Obras públicas son las que trascienden y le cambian la vida a la gente".

En esa línea, consideró que "es un gran déficit de gestión. Primero, podríamos coincidir que fue una buena gestión, pero hoy amenazar con que no se van a pagar sueldos a fin de año, hacía rato que los municipios no pasaban por esa situación, ni siquiera con Melella".

Asimismo, apuntó contra el dimensionamiento de algunos servicios municipales y los gastos operativos. "Insisto, hoy tenemos una gestión de un municipio, y lo hablo como vecino, de andar con servicios absolutamente sobredimensionados, como es el de los residuos. Ahí no tiene ningún sentido que pase todos los días frente a mi casa, a la casa de nosotros, recolectando residuos que a veces no hay, no tiramos y pasan de largo porque no tienen. Entonces está todo sobredimensionado en alquileres y todo eso repercute en salud", cuestionó.

Por otra parte, al referirse a la responsabilidad de los funcionarios públicos frente a posibles perjuicios contra el Estado, sostuvo que "un perjuicio doloso en contra del erario, responden los funcionarios, eso está absolutamente claro", afirmó. Y agregó: "Con su propio patrimonio, que vaya que van a tener para responder".

HIDROCARBUROS, INDUSTRIA Y EL FUTURO ECONÓMICO DE TIERRA DEL FUEGO

Giménez analizó el escenario productivo de la provincia y las dificultades que atraviesan los sectores petrolero, textil y metalúrgico. Si bien reconoció que Río Grande mantiene un importante potencial en materia de hidrocarburos, responsabilizó al Gobierno provincial por la falta de gestión en la transición de las operaciones que anteriormente estaban bajo la órbita de YPF.

"En principio, para ser buenos, nos fue mal por falta de gestión del Gobierno provincial porque los recursos son provinciales por Constitución Nacional. O sea, el que decide cómo, cuándo y quién lo explota, los recursos de la milla 12 para adentro es el Gobierno de la provincia", explicó.

Al comparar la situación fueguina con la de Santa Cruz, consideró que "porque en Santa Cruz lo hicieron distinto, porque en Santa Cruz Pan American está inyectando algo de mil cien millones de dólares en yacimientos maduros porque no adherimos al RIGI y si hubiésemos adherido, a lo mejor hubiese sido otro cantar dadas las condiciones económicas".

En cuanto a la industria, mencionó el caso de Aires del Sur y destacó que "pero se enteraron de que hay una empresa fueguina que alquiló las instalaciones y está produciendo. Y dando ganancias y dando trabajo".

Sin embargo, consideró que "y cómo es que solamente sirvió para ser megamillonarios a los Caputos, a los Chernajowskis de la vida. Porque son megamillonarios".

Sobre las perspectivas económicas, su diagnóstico fue pesimista: "En principio, el futuro inmediato es triste. Es lamentable. Nos va a costar muchísimo".

En ese marco, recordó las discusiones históricas sobre el traslado de la capital administrativa hacia Río Grande y consideró que las decisiones políticas tomadas en el pasado también condicionaron el desarrollo de la zona norte.

SU EVENTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL VÍNCULO CON LA LIBERTAD AVANZA

Finalmente, Giménez fue consultado sobre su posible participación en política de cara a 2027 y sobre las conversaciones que mantendría con distintos sectores.

El abogado negó estar manteniendo negociaciones políticas y aclaró que su pertenencia está vinculada al espacio del presidente Javier Milei y al proyecto que encabeza el senador Agustín Coto en Tierra del Fuego.

"No, no estoy dialogando. El único sector al que pertenezco es al del presidente Milei, no a otro sector", afirmó.

De todos modos, dejó abierta la posibilidad de asumir alguna responsabilidad política si existe un proyecto colectivo con el que se identifique y comentó que "en cuanto sea compatible con un proyecto colectivo, un proyecto que sea en realidad no un proyecto personal, eso sería poner Giménez intendente de 2027, me gustaría tener un cargo ejecutivo, no. Esto es parte de un proyecto colectivo que encabeza el presidente Milei y hasta donde yo sé el senador Coto en Tierra del Fuego seré lo que tenga que ser o no seré nada y seré mi profesión tranquilamente, pero si puedo colaborar obviamente que sí", concluyó.



Selzer rechazó nuevos impuestos para financiar la educación y apuntó contra el SUTEF

“Es un capricho político que no soluciona ningún problema”

El legislador de La Libertad Avanza, Luciano Selzer, ratificó que no acompañará el proyecto de financiamiento educativo si contempla una mayor carga tributaria y cuestionó la insistencia del gremio docente en lograr su aprobación. Advirtió que la iniciativa recaudaría recursos insuficientes para resolver el conflicto, planteó analizar alternativas presupuestarias y reclamó mayor eficiencia en la administración de los fondos públicos. Además, criticó las medidas de fuerza del SUTEF, responsabilizó al Gobierno provincial por no garantizar las clases y pidió respeto institucional ante la sesión que la Legislatura retomará este martes 17 de noviembre.

Río Grande.- En la antesala de la sesión legislativa que se reanudará este martes 17 de noviembre, luego del cuarto intermedio dispuesto el pasado 3 de noviembre sin que se lograra votar el proyecto de financiamiento educativo, el legislador provincial de La Libertad Avanza, Luciano Selzer, ratificó su rechazo a cualquier iniciativa que implique aumentar impuestos y cuestionó la efectividad de la propuesta impulsada para atender la crisis educativa de Tierra del Fuego.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’, por Radio Provincia, el parlamentario sostuvo que “el debate no debería limitarse a la creación de nuevos mecanismos de recaudación, sino concentrarse en la utilización eficiente de los recursos existentes, la revisión de las partidas presupuestarias y la búsqueda de alternativas que permitan mejorar el sistema educativo sin trasladar mayores costos a los contribuyentes”.

“Nosotros, desde La Libertad Avanza, como siempre dijimos, no vamos a acompañar un proyecto que aumente los impuestos”, afirmó Selzer, al tiempo que reconoció que “durante los últimos días existieron conversaciones entre legisladores para intentar reunir los votos necesarios para aprobar la iniciativa”.

Explicó que, mientras se mantiene el cuarto intermedio, “no fue posible avanzar formalmente con modificaciones dentro de la Cámara”, aunque señaló que “distintos sectores políticos continuaron dialogando sobre el proyecto”.

En ese sentido, indicó que “habrá que esperar para conocer si el oficialismo consigue la mayoría requerida”.

UNA ALTERNATIVA PRESUPUESTARIA SIN AUMENTAR IMPUESTOS

Uno de los puntos centrales de sus declaraciones estuvo relacionado con la posibilidad de utilizar mayores recursos provenientes de la Nación para financiar la educación provincial, en lugar de establecer nuevos tributos.

Selzer se refirió al proyecto alternativo presentado por el legislador Matías Lapadula, de Provincia Grande, que propone modificar la distribución presupuestaria a partir de una estimación de mayores ingresos nacionales para Tierra del Fuego.

Según explicó, la “iniciativa contempla destinar una parte de esos recursos adicionales al sistema educativo, lo que permitiría disponer de una suma considerablemente superior a la prevista mediante los nuevos impuestos”.

“Lo que propone en ese proyecto es que una parte de esos recursos se destinen a educación, que sería un monto mucho mayor que todo lo que se estima recaudar con estos nuevos impuestos. La verdad que es un orden de magnitud mayor”, señaló.

No obstante, aclaró que “la propuesta requiere un análisis técnico más profundo, debido a que algunas estimaciones de ingresos podrían superar los fondos efectivamente disponibles”.

“Yo lo estuve analizando con mis asesores y había que hacerle algunas correcciones, porque estimaba muchos mayores recursos de los que realmente están disponibles”, explicó.

Por ese motivo, consideró necesario que la iniciativa sea evaluada en comisión para determinar su viabilidad financiera. “Podría ser una solución, si es que están disponibles esos fondos realmente”, sostuvo.



Selzer ratificó que La Libertad Avanza no acompañará una mayor carga impositiva y sostuvo que la prioridad debe ser mejorar la eficiencia del gasto, garantizar la continuidad de las clases y encontrar una solución presupuestaria que no represente solamente una victoria política para los impulsores del proyecto.

“TENEMOS UNO DE LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS MÁS ALTOS DEL PAÍS”

El legislador también cuestionó que “la discusión sobre el financiamiento educativo se concentre exclusivamente en conseguir mayores ingresos, sin revisar previamente cómo se administran los recursos destinados al sector”.

En ese contexto, aseguró que “Tierra del Fuego se encuentra entre las provincias con mayor presupuesto educativo por estudiante y sostuvo que esa situación obliga a discutir la eficiencia del gasto público”.

“Tenemos el segundo presupuesto más grande en educación, medido por estudiantes, de Argentina. Está primero Neuquén y segundos estamos nosotros”, afirmó.

A partir de esa comparación, planteó que “el problema educativo no necesariamente se resolverá incrementando las partidas, sino garantizando que los fondos disponibles tengan un impacto concreto en las escuelas y en la formación de los alumnos”.

“Nos parece que pasa por administrar los recursos con eficiencia y ver que realmente lleguen a los chicos y a mejorar la educación de nuestros hijos”, remarcó.

Asimismo, consideró que “la recaudación prevista mediante el fondo educativo sería insuficiente para atender las demandas salariales y estructurales que atraviesa el sistema, lo que recauda es muy poca plata y no soluciona ningún problema”, cuestionó.

DURAS CRÍTICAS AL SUTEF POR EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Selzer también apuntó contra el Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), al considerar que la insistencia en aprobar el proyecto responde más a una disputa política que a una solución efectiva para la educación.

“Para mí es totalmente un capricho del SUTEF, que viene ya hace dos años con este fondo de financiamiento educativo”, manifestó.

Recordó que “el gremio había presentado anteriormente una propuesta similar que no logró avanzar y sostuvo que tampoco garantizaba los recursos necesarios para afrontar los incrementos salariales pretendidos”.

“Los recursos que generaba a favor del fisco no eran suficientes para los aumentos que pretendían en su proyecto. Es más, de lo mismo y no soluciona ninguno de los problemas que dice solucionar”, afirmó.

En esa línea, consideró que “la aprobación de la iniciativa podría representar un triunfo político para sus impulsores, pero no necesariamente una respuesta concreta a las necesidades del sistema educativo provincial”.

“Me parece que es más un logro político conseguir aprobar un proyecto que se llame fondo de financiamiento educativo que realmente una solución al tema de educación”, expresó.

EL CONFLICTO DOCENTE Y LAS CONSECUENCIAS SOBRE LOS ESTUDIANTES

Otro de los cuestionamientos del legislador estuvo dirigido a las medidas de fuerza desarrolladas por el sector docente y sus consecuencias sobre la continuidad pedagógica.

Selzer criticó especialmente la prolongación del conflicto y sostuvo que los principales perjudicados fueron los estudiantes que permanecieron sin clases.

En referencia a los 50 días de paro mencionados durante la entrevista, manifestó que “la interrupción de las actividades escolares afectó directamente el derecho a la educación”, dijo, al tiempo que agregó que “los perjudicados no son los docentes, son nuestros hijos que están sin clases, que están sin aprender. El derecho que tienen a aprender está siendo vulnerado totalmente”, sostuvo.

También cuestionó la actuación del Ejecutivo provincial, al considerar que “no adoptó medidas suficientes para garantizar el normal funcionamiento de las escuelas durante el conflicto, o sea, el Gobierno tampoco garantiza que haya clases, no aplicó ninguna medida como para que los chicos vuelvan a las aulas”, señaló.

En ese sentido, expresó que “los estudiantes terminaron involucrados en una disputa entre el sindicato y las autoridades provinciales, se usa a los chicos como moneda de cambio en esta guerra de poder”, afirmó.

CUESTIONÓ LA FALTA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA Y LOS DESCUENTOS POR PARO

El parlamentario también puso en discusión la ausencia de una conciliación obligatoria durante el conflicto docente, al considerar que esa herramienta podría haber permitido restablecer temporalmente las clases mientras continuaban las negociaciones.

“Ni siquiera una conciliación obligatoria, que podría no haber solucionado el fondo, pero por lo menos hubiese devuelto a los chicos a las aulas para que puedan aprender”, expresó.

Consultado sobre la aplicación de descuentos

salariales a los docentes que participaron de las medidas de fuerza, Selzer señaló que, según su información, el "acuerdo alcanzado entre el Gobierno provincial y el sindicato contempló que no se realizaran esas deducciones, tengo entendido que no, que entre lo que se acordó con el Gobierno provincial al final de ese paro fue que no haya descuentos", indicó.

A partir de esa situación, cuestionó que "no existieran consecuencias salariales para quienes adhirieron a las medidas y consideró que ello también representa una desigualdad respecto de los docentes que mantuvieron sus actividades".

"Es lo mismo si vas a dar clases que si no vas a dar clases. También es totalmente injusto para los docentes que sí fueron a dar clases", sostuvo.

Respecto de los mecanismos de control legislativo, explicó que "su bloque presentó numerosos pedidos de informes vinculados con el sistema educativo, entre ellos consultas sobre cargos docentes y otros aspectos de la administración del sector".

Sin embargo, aclaró que "no podía confirmar si entre esos requerimientos se había incluido específicamente información sobre los descuentos salariales derivados de las medidas de fuerza".

RECLAMÓ RESPETO INSTITUCIONAL ANTE LA MOVILIZACIÓN DOCENTE

De cara a la reanudación de la sesión, prevista en un contexto de movilizaciones del SUTEF, con una vigilia en Ushuaia y caravanas desde Río Grande y Tolhuin, Selzer expresó su expectativa de que el debate pueda desarrollarse sin los inconvenientes registrados durante el encuentro anterior.

El legislador pidió que "se garanticen las condiciones necesarias para que todos los representantes puedan expresar sus posiciones, independientemente de las diferencias políticas".

"Esperemos que haya la seguridad necesaria como para asegurar que esta sesión se pueda desarrollar con normalidad y con el respeto que se merece una institución como es la Legislatura", manifestó.

Además, sostuvo que "el respeto a las instituciones democráticas debe prevalecer por encima de cualquier desacuerdo sobre el contenido del proyecto y que se pueda dialogar con tranquilidad y cada uno pueda expresar sus opiniones con libertad", remarcó.

Consultado sobre si se había sentido intimidado durante la sesión anterior, descartó esa caracterización, aunque reconoció que "las constantes interrupciones desde las tribunas dificultaron las exposiciones de los parlamentarios, fue una situación incómoda. Me parece que nosotros como legisladores tenemos el derecho a expresar nuestras opiniones", afirmó.

Y agregó que "fue molesto por las interrupciones constantes que se sufrían durante los discursos. Queda bastante complicado estar exponiendo una posición mientras desde la tribuna emiten opiniones contrarias o comentarios constantemente".

NO DESCARTÓ MODIFICACIONES AL PROYECTO DURANTE LA SESIÓN

Pese a su rechazo a la creación de nuevos impuestos, Selzer dejó abierta la posibilidad de discutir modificaciones al proyecto si la Legislatura decide constituirse en comisión durante la jornada.

Al respecto, señaló que "su bloque está dispuesto a evaluar propuestas que permitan mejorar la iniciativa y construir consensos, siempre que no impliquen incrementar la presión tributaria".

"Si son para mejorar el proyecto, ¿por qué no podría ser?", respondió ante la posibilidad de introducir cambios.

En ese marco, sostuvo que "será necesario conocer las propuestas de los distintos bloques y analizar si existe una alternativa capaz de reunir el acompañamiento mayoritario, hay que ver qué es lo que proponen los otros bloques como para poder mejorar el proyecto y que salga algo que conforme a la mayoría", expresó.

Reconocimiento salarial en Chubut

'Nacho' Torres anunció un tercer aguinaldo para docentes y auxiliares y un aumento del 64% en el presupuesto educativo

El gobernador de Chubut, Ignacio "Nacho" Torres, anunció que su gestión garantizará un tercer aguinaldo para docentes y auxiliares de la educación, junto con un incremento del 64% en el presupuesto destinado al sector. A través de su cuenta de X, el mandatario destacó los avances alcanzados en materia de alfabetización, aseguró que la provincia pasó de ocupar los últimos lugares a ubicarse entre las cuatro mejores del país y adelantó que enviará un proyecto de ley a la Legislatura para garantizar la continuidad de los recursos. La medida busca reconocer el esfuerzo de la comunidad educativa y fortalecer la infraestructura escolar, especialmente en las zonas rurales.

Rawson.- El gobernador de Chubut, Ignacio "Nacho" Torres, anunció un conjunto de medidas destinadas a fortalecer el sistema educativo provincial, entre las que sobresalen el pago de un tercer aguinaldo para docentes y auxiliares, un incremento del 64% en el presupuesto educativo y una mayor inversión en infraestructura y mantenimiento de los establecimientos escolares.

El anuncio fue realizado a través de su cuenta oficial en la red social X, bajo el título "Un tercer aguinaldo para la comunidad educativa que hizo posible lo que parecía imposible", donde el mandatario vinculó las decisiones presupuestarias con los resultados obtenidos en materia de alfabetización.

Torres recordó que "Chubut atravesaba una profunda crisis educativa y sostuvo que, seis años atrás, la provincia se encontraba en los últimos lugares del país en alfabetización, con estudiantes de cuarto grado que todavía no habían adquirido habilidades básicas de lectura y escritura".

"Cuando asumimos, Chubut atravesaba una de las crisis educativas más profundas de su historia. Hace seis años estábamos últimos en alfabetización y había chicos de cuarto grado que no sabían leer ni escribir", expresó.

En contraposición, destacó que el trabajo desarrollado por la comunidad educativa permitió revertir esa situación y mejorar la posición de la provincia en los indicadores nacionales.

"Hoy, gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa, logramos ubicarnos entre las cuatro mejores provincias del país", afirmó.

Un tercer aguinaldo como reconocimiento a la comunidad educativa

Uno de los anuncios más importantes del gobernador fue la decisión de garantizar un tercer aguinaldo para los trabajadores docentes y auxiliares del sistema educativo provincial.

Según explicó, la medida constituye un reconocimiento al compromiso de quienes contribuyeron a mejorar los resultados educativos de Chubut.

"Para reconocer ese trabajo, vamos a garantizar un tercer aguinaldo a docentes y auxiliares", anunció Torres.

De esta manera, el mandatario presentó el beneficio como una retribución al esfuerzo colectivo realizado por los trabajadores de la educación, a quienes atribuyó un papel central en la recuperación de los niveles de alfabetización.

UN INCREMENTO DEL 64% PARA EDUCACIÓN E INVERSIÓN EN ESCUELAS

Junto con el reconocimiento económico, Torres anunció que su administración incrementará un 64% el presupuesto educativo provincial.

El gobernador explicó que parte de esa inversión estará destinada a mejorar la infraestructura y garantizar el mantenimiento de los establecimientos escolares, con especial atención en las instituciones ubicadas en zonas rurales.

"Vamos a aumentar también un 64% el presupuesto educativo, con una inversión especial en infraestructura y mantenimiento de nuestras escuelas, particularmente en la ruralidad", señaló.

La decisión apunta a fortalecer las condiciones materiales en las que se desarrolla la actividad educativa, además de acompañar los avances pedagógicos mencionados por el mandatario.

ENVIARÁ UNA LEY A LA LEGISLATURA PARA SOSTENER LOS RECURSOS

Torres también adelantó que enviará un proyecto de ley a la Legislatura de Chubut con el objetivo de dar continuidad a los recursos destinados a la educación.

"También vamos a enviar una ley a la Legislatura para garantizar que estos recursos se sostengan en el tiempo", confirmó.

La iniciativa buscará establecer un respaldo legislativo para el financiamiento educativo, de manera que las inversiones anunciadas no queden limitadas a una decisión presupuestaria circunstancial.

El gobernador no brindó mayores precisiones sobre el contenido del proyecto ni sobre los mecanismos específicos que se utilizarán para asegurar esa continuidad.

"ES UN LOGRO DE TODOS LOS CHUBUTENSES"

Finalmente, Torres remarcó que los resultados educativos alcanzados no deben atribuirse exclusivamente a una administración provincial, sino al compromiso de toda la comunidad.

"Porque lo que conseguimos juntos no le pertenece a un gobierno. Es un logro de todos los chubutenses y una responsabilidad que tenemos con las próximas generaciones", expresó.

Con estos anuncios, el Gobierno de Chubut plantea una política que combina reconocimiento económico a los trabajadores de la educación, ampliación presupuestaria, inversión en infraestructura y una iniciativa legislativa para sostener el financiamiento.

El mensaje de Torres coloca a la educación entre las prioridades de su gestión y presenta el tercer aguinaldo como un reconocimiento directo a docentes y auxiliares por los avances que el mandatario atribuye al esfuerzo de toda la comunidad educativa.

EL TERCER AGUINALDO SE PAGARÁ EN MARZO DE 2027

Según la información oficial difundida este lunes tras una reunión del gobernador con representantes gremiales, el beneficio está previsto para los primeros días de marzo de 2027 y se abonará bajo las mismas condiciones que los aguinaldos habituales de junio y diciembre.

Asimismo, la propuesta presupuestaria contempla elevar los recursos educativos de $835 mil millones a $1,31 billones. Torres indicó que el tercer aguinaldo se instrumentará inicialmente mediante un decreto y que buscará respaldo legislativo para sostener la inversión educativa en el tiempo.

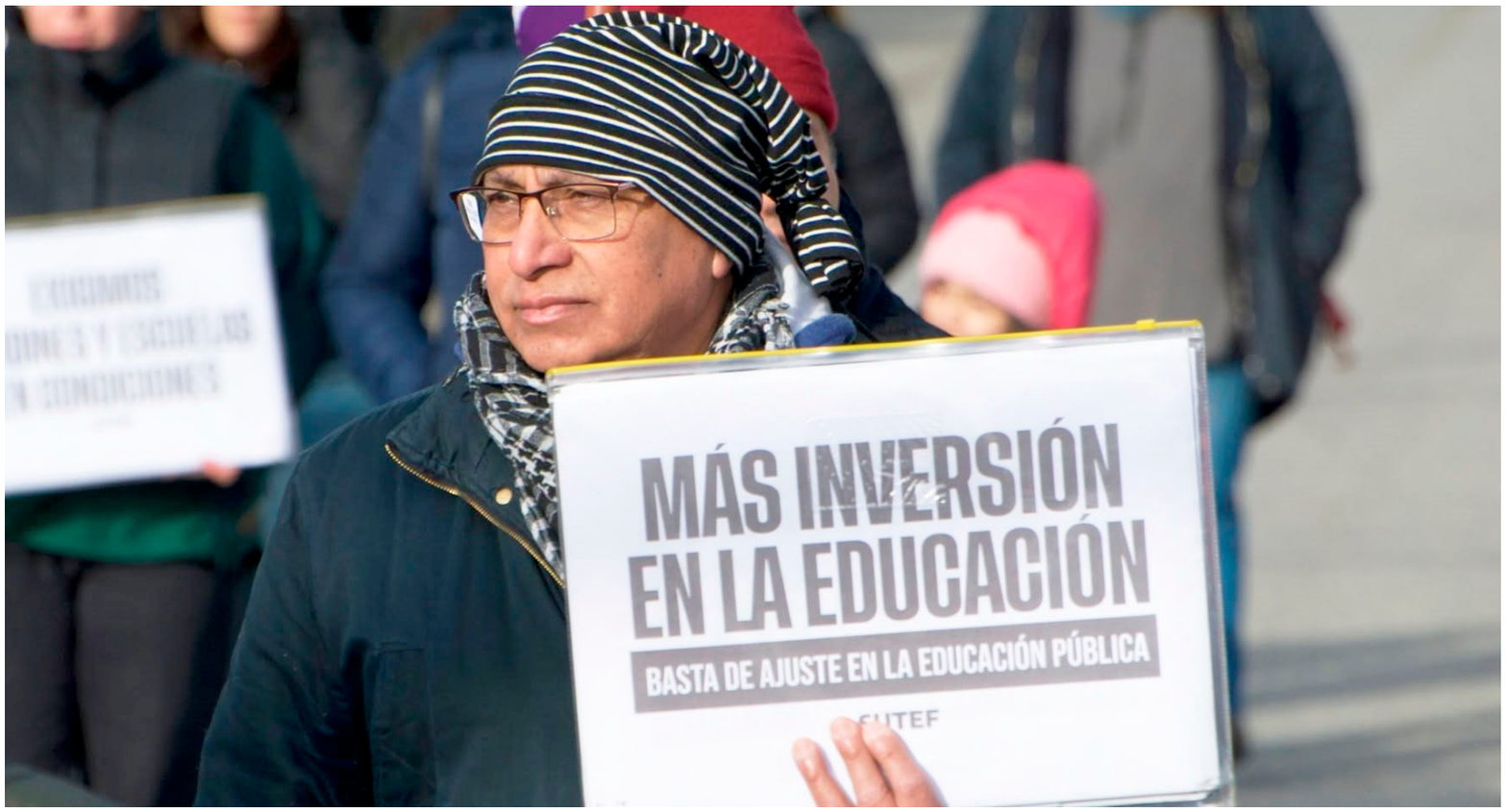
Ley de financiamiento educativo

El SUTEF cumple la segunda jornada de paro y se moviliza hacia la Legislatura

En el marco de una huelga provincial de treinta y seis horas que comenzó ayer al mediodía, la docencia fueguina se concentra este martes frente al parlamento en Ushuaia. Con caravanas desde Río Grande y Tolhuin, vigilia y olla popular, el sindicato exige el tratamiento urgente del proyecto y rechaza el bloqueo legislativo. La conducción gremial apuntó directamente contra los bloques opositores por "dilatar el debate", desmintió que la norma implique un aumento de impuestos para los vecinos y advirtió que el sector político impulsa "una campaña mediática para justificar el ajuste en las escuelas públicas".

Río Grande - Con una concentración convocada para las nueve de la mañana frente a la Legislatura provincial en Ushuaia, el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina transita este martes 17 de noviembre la jornada central del paro de treinta y seis horas definido por su Congreso Provincial. Tras la vigilia educativa y el festival artístico realizados durante la tarde y la noche de ayer frente a Casa de Gobierno, delegaciones de Río Grande y Tolhuin se suman en caravana a la capital para acompañar la sesión parlamentaria, exigir la aprobación inmediata de la Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo y "repudiar las maniobras dilatorias de los bloques políticos que mantienen frenada la iniciativa".

La medida de fuerza, que incluye asambleas en los establecimientos y una masiva presencia en las calles para "exigir respuestas concretas" al arco político, fue resuelta durante el último Congreso Provincial realizado de manera virtual con la participación de más de ciento cincuenta delegadas y delegados de toda la provincia. La conducción sindical determinó la ratificación del estado de alerta y movilización luego de que el cuerpo legislativo dispusiera un cuarto intermedio en la sesión pasada hasta este martes 17, postergando nuevamente la definición sobre el financiamiento escolar.



En el marco de una huelga provincial de treinta y seis horas que comenzó ayer al mediodía, la docencia fueguina se concentra este martes frente al parlamento en Ushuaia.

Durante la apertura de aquel encuentro deliberativo, el secretario General del gremio, Horacio Catena, presentó un detallado informe sobre la coyuntura política internacional, nacional y provincial. En su intervención, el dirigente compartió un análisis del escenario actual y de los profundos desafíos que atraviesa la docencia fueguina en medio de las negociaciones por el sostenimiento presupuestario de las instituciones educativas.

La entidad gremial responsabilizó de manera directa por la parálisis parlamentaria a los legisladores Pablo Villegas y Damián Löffler del Movimiento Popular Fueguino, Matías Lapadula de Provincia Grande, Natalia Gracianía y Luciano Selzer de La Libertad Avanza, y Federico Sciurano del espacio ex FORJA-UCR. Desde el sindicato acusaron a estos referentes de impulsar diversas acciones políticas destinadas a obstaculizar el avance normativo del expediente.

DESMENTIDAS SOBRE EL IMPACTO TRIBUTARIO Y LOS PLAZOS DE DEBATE

Desde la conducción del SUTEF detallaron que las estrategias discursivas de los sectores opositores se fueron quedando sin sustento a medida que avanzó la discusión pública. Recordaron que en una primera instancia los legisladores intentaron instalar la idea de que el proyecto representaba un "impuestazo" para la población. Sin embargo, aclararon que el dictamen de mayoría establece de forma expresa que ni el Banco de Tierra del Fuego ni la empresa Camuzzi Gas del Sur podrán trasladar los costos derivados de estos aportes a las usuarias y los usuarios del servicio.

Asimismo, remarcaron que una parte sustancial de los fondos provenientes de la distribuidora de gas tendrá un destino específico para financiar obras de infraestructura. Estos recursos permitirán mejorar y ampliar tanto la red de gas y las conexiones domiciliarias como atender las urgentes necesidades edilicias de las escuelas. La iniciativa busca incorporar aportes de sectores económicos que hasta el momento gozaban de beneficios impositivos, sin afectar el bolsillo de la comunidad y generando obras públicas para toda la provincia.

Por otra parte, la organización sindical refutó los argumentos vinculados a una supuesta falta de tiempo para analizar la norma, recordando que el gremio presentó el proyecto de ley hace más de dos años y cinco meses, un plazo que consideran más que suficiente para su estudio. En cuanto a las críticas sobre la suficiencia de los fondos proyectados, advirtieron que los parlamentarios sostienen que los montos no alcanzan pero "no acercaron ninguna propuesta alternativa ni identifican nuevas fuentes de financiamiento". En esa línea, sentenciaron que "cuestionan los recursos sin proponer cómo obtenerlos y esa también es una forma de bloquear el debate".

DENUNCIA POR CAMPAÑA MEDIÁTICA Y DEFENSA DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA

La conducción docente también alertó que, en las últimas jornadas, los bloques opositores comenzaron a instalar cuestionamientos sobre las horas cátedra "sin un conocimiento integral del funcionamiento del sistema educativo, montando una campaña mediática que busca desvirtuar la necesidad de una Ley de Financiamiento Educativo y la necesidad de que haya un ajuste en la educación pública".

Al respecto, desde el sindicato manifestaron que "lo que está en discusión es ajuste o inversión, ya que en lugar de aportar soluciones para fortalecer el financiamiento educativo, sus intervenciones terminan sosteniendo una política de ajuste que pone en riesgo el presente y el futuro de la educación pública fueguina".

VIGILIA, CARAVANA PROVINCIAL Y OLLA POPULAR EN USHUAIA

El plan de lucha comenzó ayer lunes 16 de noviembre al mediodía con el cese de actividades en todas las escuelas. A partir de las quince horas, los trabajadores de la educación se concentraron en la Casa de Gobierno para marchar hacia la sede legislativa e instalar una vigilia educativa, jornada que continuó desde las veinte horas con el inicio del Festival por la Educación Pública en las inmediaciones del parlamento.

Para este martes 17, la agenda gremial contempla la concentración central a las nueve de la mañana en las puertas de la Legislatura para seguir de cerca el desarrollo de la sesión parlamentaria. A la convocatoria en la capital provincial se suman columnas de docentes que viajan en una caravana provincial desde Río Grande y Tolhuin con banderas de las distintas instituciones educativas y carteles. Además, la organización dispuso la realización de una olla popular para sostener la permanencia en el lugar, solicitando a los asistentes concurrir con recipiente, vaso y cubiertos propios.

Finalmente, los referentes sindicales subrayaron que la demanda trasciende lo meramente sectorial para garantizar el derecho social a la educación. Enfatizaron que el reclamo no persigue una salida coyuntural, sino "una herramienta para el presente y el futuro de la educación pública de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", reafirmando la decisión de volver a las calles para exigir mayor inversión y rechazar cualquier recorte en el sistema educativo.

Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Freiberger cuestionó a Walter Vuoto y reclamó explicaciones sobre la gestión

“Antes de decirnos cómo quiere gobernar la provincia, que explique por qué tenemos la ciudad que tenemos”

La concejal criticó los salarios de los trabajadores municipales, puso en duda el convenio para concesionar el estacionamiento medido a la Cámara Empresaria y reclamó que se informe el destino de los recursos públicos. También cuestionó la falta de tratamiento del presupuesto 2027 y sostuvo que el Ejecutivo debe explicar cómo pretende administrar la provincia si aspira a competir por la Gobernación.

Ushuaia. -La concejal de Ushuaia, Daiana Freiberger, cuestionó al intendente Walter Vuoto por sus declaraciones sobre el financiamiento educativo y le reclamó que también asuma responsabilidades sobre la situación salarial de los trabajadores municipales. Además, planteó objeciones al convenio que ingresó al Concejo Deliberante para otorgar a la Cámara Empresaria de Ushuaia la concesión del servicio público de estacionamiento medido.

Por Radio Provincia, Freiberger sostuvo que “realmente me llama esto muchísimo la atención porque realmente estoy de acuerdo con que los aumentos necesitan un aumento salarial. El tema es, y me prenden todas las alarmas, cuáles son las verdaderas razones del reclamo de Walter Vuoto en un video a través de redes sociales. Porque si hacemos una lectura somera y por encima parece que tiene más que ver con sellar un acuerdo político con el SUTEF y los responsables del SUTEF que por una preocupación genuina de mejorar los ingresos de los docentes”.



La concejal de Ushuaia, Daiana Freiberger, cuestionó al intendente Walter Vuoto por sus declaraciones sobre el financiamiento educativo y le reclamó que también asuma responsabilidades sobre la situación salarial de los trabajadores municipales.

Sin embargo, remarcó que “si hablamos de salarios, también tenemos que hablar de los salarios de los empleados municipales que están muy por debajo de la media. O sea, ¿de eso se elige no hablar? De esos empleados se elige no hablar. No se le pide responsabilidad a nadie porque tendríamos que pedirle la misma responsabilidad con la que le reclama a los legisladores, la misma responsabilidad a Walter Vuoto para los salarios de los agentes municipales de la ciudad de Ushuaia”.

En esa línea, agregó: “Hay algunos que están por debajo de la línea de pobreza, pero de eso eligen no hablar. Entonces, de esos trabajadores que prestan servicios en la municipalidad, que prestan servicio en tránsito, a quienes nosotros constantemente le estamos requiriendo que se hagan inspectorías, a los que controlan las habilitaciones comerciales, a todos esos que no son trabajadores que merecen también un incremento salarial acorde con las necesidades que tienen. ¿No se merecen esos trabajadores municipales estar por encima de la línea de pobreza? Son preguntas que me van surgiendo”.

“Volvemos a tener un presupuesto del año 2027 que no establece pautas salariales ni criterios salariales para los empleados municipales, y de eso todo el mundo elige fingir demencia”, afirmó.

CUESTIONAMIENTOS AL ESTADO DE LA CIUDAD Y AL USO DE LOS RECURSOS

Otro de los puntos abordados por Freiberger fue el estado de la infraestructura urbana y los trabajos que el Municipio lleva adelante en distintos sectores de Ushuaia. Si bien consideró positivo que se realicen tareas de mantenimiento, cuestionó que las intervenciones se concentren en cuestiones superficiales mientras persisten problemas estructurales.

“Me parece genial que se ponga en condiciones la ciudad. Tenemos que recibir a los turistas de la mejor manera posible. Los ushuaienses también nos merecemos vivir en condiciones durante todo el año”, señaló.

En ese contexto, recordó que “hace 11 años que esta gestión municipal está a cargo de Walter Vuoto, y que arrastra un deterioro enorme a lo largo y a lo ancho de toda la ciudad. Porque tuvimos una emergencia vial y esa emergencia vial no se terminó, no terminó impactando en la calidad de vida de los vecinos de Ushuaia, porque nosotros tenemos las mismas calles que hace un año que se repararon en peores condiciones”.

“Si estamos hablando de poner en condiciones a la ciudad, hablemoslo en serio realmente, utilicemos las herramientas que tenemos, pero no pintura en las veredas que no se terminaron de pagar por procedimiento administrativo y ya se están diluyendo hacia la bahía, porque si no tenemos que poner también la mirada en el medioambiente. ¿Cómo es que termina afectando a la fauna de la bahía que se termine licuando la pintura con la que se pintan los cordones solamente el centro?”, cuestionó.

Freiberger informó que “uno de ellos es para saber cuánto se gastó, qué pintura se utilizó, cuáles son las condiciones, quién controló el trabajo, porque realmente, vuelvo a decirte lo mismo, está genial que se pinte, pero si se pinta dos y tres veces sobre lo mismo, ¿en eso estamos utilizando los recursos de todos los ushuaienses?”.

RECLAMÓ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA DE LA PROVINCIA CON EL MUNICIPIO

La concejal también se refirió a la deuda que, según indicó, mantiene el Gobierno provincial con la Municipalidad de Ushuaia. Al respecto, señaló que “nosotros en la última sesión yo presenté un pedido para que nos informe la Municipalidad de Ushuaia cuánto efectivamente le debe Gustavo Melella a la Municipalidad de Ushuaia. Eso los concejales de FORJA y del PJ no lo quisieron votar. Más de 16.000 millones se le deben a la Municipalidad de Ushuaia por parte del Gobierno de la provincia. ¿No es tener responsabilidad política reclamar esos fondos para todos los ushuaienses?”.

En ese sentido, sostuvo que “la solución realmente no es seguir moviendo las partidas de un lugar para el otro para tapar los huecos. Tenemos que ser serios. ¿Cuánto se le debe a la Municipalidad de Ushuaia? Porque eso afecta a todos los vecinos y los afecta gravemente”.

A partir de estos cuestionamientos, volvió a apuntar contra las aspiraciones políticas del intendente y consideró que “antes de decirnos cómo es que quiere gobernar la provincia, estaría bueno que nos cuente por qué tenemos la ciudad que tenemos y qué piensa hacer para resolverlo”.

OBJECIONES AL CONVENIO POR EL ESTACIONAMIENTO MEDIDO

Consultada por el ingreso al Concejo Deliberante de la documentación vinculada a la concesión del servicio público de estacionamiento medido a la Cámara Empresaria de Ushuaia.

Freiberger explicó que el expediente ingresó durante la semana anterior y que contempla un convenio marco y otro específico para la prestación del servicio. Según detalló, el acuerdo establece que el 5% de los fondos recaudados mensualmente retornaría a la Municipalidad, aunque advirtió que no se especifica quién tendrá a su cargo la prestación efectiva.

“El tema es que no se establece quién va a prestar el servicio. ¿Lo va a tercerizar la Cámara de Comercio? Porque después aparecen empresas de Santa Fe y te terceriza el servicio. ¿Cuáles son las condiciones de control?”, preguntó.

La edil cuestionó que “el ingreso del referéndum de este convenio, que ya está cerrado, que seguramente contará con los votos de otros concejales, porque con el mío no, de una concesión de un servicio público, de forma directa, sin discusión. Porque no me digan que la Cámara Empresaria no tiene fines de lucro, si después va a estar retornando a la Municipalidad un 5% de lo recaudado y el resto”.

Además, planteó que “¿Cómo van a ser las condiciones de prestación del servicio? ¿Se va a tercerizar ese servicio en otra empresa, sin ningún tipo de control por parte de esos fondos que ingresen a través de esa otra tercera empresa que va a tercerizar el servicio? ¿Por qué no dicen las cosas como son?”.

Freiberger sostuvo que “eealmente se está violando flagrantemente la Carta Orgánica de Ushuaia, porque está clarito, es una concesión de un servicio público de forma directa”.

También vinculó este tema con otras decisiones de la gestión municipal, entre ellas el decreto publicado el 12 de noviembre que, según indicó, habilitaría la escrituración de terrenos sin servicios.

“Realmente me parece que nosotros como vecinos nos merecemos recuperar Ushuaia, nos merecemos políticas claras, políticas claras realmente con beneficios por y para los vecinos y este no es el camino”, expresó.

La concejal aseguró que desde su banca viene impulsando distintas iniciativas relacionadas con la regularización de obras, la actualización de los padrones de acceso a lotes, la regularización de calles y la pavimentación, aunque señaló que muchas de ellas no avanzan en las comisiones.

PRESUPUESTO 2027: TODAVÍA NO HAY FECHA DE TRATAMIENTO

Por último, Freiberger se refirió al debate del presupuesto municipal 2027, que ingresó al Concejo Deliberante el mes pasado, pero que al 16 de noviembre todavía no tenía fecha de tratamiento en la comisión correspondiente.

La edil atribuyó la reconducción del presupuesto 2026: “Recordemos ante todo que el presupuesto 2026 se encuentra reconducido por exclusiva responsabilidad del PJ y de FORJA, que no quiso dar un debate serio en recinto y prefirió irse a una reconducción del presupuesto”.

Sobre el proyecto para el próximo ejercicio, indicó que “en relación al presupuesto 2027 que ya ingresó el mes pasado en el Concejo Deliberante, aún no tiene fecha de tratamiento ni convocatoria por parte de la comisión número 2, que está a cargo de una concejal del PJ, aún no tiene fecha”.

Asimismo, cuestionó que “realmente sería interesante también que se trate una infinidad de asuntos que están en la comisión 2, que se ha reunido en sólo una ocasión en este año. Realmente hasta ahora no hay fecha de convocatoria para la comisión, pero si lo quieren reconducir que lo digan, que sean sinceros, que sean honestos intelectualmente al menos en una cuestión, que digan que lo quieren reconducir”.

Finalmente, remarcó que “este presupuesto que se presentó realmente tiene muchísimas cuestiones para preguntar. Nosotros lo venimos trabajando profundamente y son distintas cuestiones que realmente se tratarán en las comisiones”.

Con una inversión superior a los 27 mil millones de pesos

Vuoto presentó el plan de obras 2026/2027

El intendente Walter Vuoto presentó en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura el Plan de Obras 2026/2027, que contempla intervenciones en distintos barrios y sectores de Ushuaia, con una inversión proyectada superior a los 27 mil millones de pesos. La presentación contó con la participación de representantes de cámaras empresariales, instituciones, trabajadores y trabajadoras municipales, representantes de los sindicatos municipales y del sector privado, empresas, fuerzas armadas y de seguridad, concejales y vecinos y vecinas.



Vuoto precisó que "más de 27 mil millones de pesos de inversión y de ese total 12 mil millones son fondos propios de Ushuaia".

Ushuaia.- Durante su discurso, Vuoto destacó que "cuando los recursos dejaron de llegar y la obra pública se frenó en casi todo el país teníamos dos caminos, esperar a que alguien viniera a resolver o hacerlo con lo nuestro y en Ushuaia elegimos movernos".

En ese sentido, precisó que "más de 27 mil millones de pesos de inversión y de ese total 12 mil millones son fondos propios de Ushuaia", y remarcó que se trata de recursos que el Municipio administra y prioriza para sostener la obra pública y generar actividad económica. Además, subrayó que "hoy Ushuaia es el único Municipio de la provincia y uno de los pocos del país con un plan de obras".

El Intendente sostuvo que el plan representa también una decisión de acompañar a los sectores productivos y comerciales en un contexto económico complejo. "Cada cuadra de asfalto significa trabajo", afirmó, y explicó que las inversiones movilizan a proveedores, transportistas, talleres, comercios y empresas locales. Asimismo, destacó que las obras permitirán avanzar con 70 cuadras de asfalto durante la temporada, planes de repavimentación en las zonas norte y sur, cordón cuneta en distintos barrios, mejoras en playones deportivos, escaleras, señalización vial y espacios recreativos. También mencionó la continuidad del Paseo Costero y de la construcción de la residencia para adultos mayores.

Por su parte, Carolina Yutrovic, secretaria de Planificación, Obras y Servicios Públicos, destacó el trabajo de los equipos municipales para conseguir financiamiento y hacer posible el plan de obras. Señaló que la inversión proyectada constituye "un enorme logro de la gestión y un enorme logro del intendente", y puso en valor el Fondo de Aceleración de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP), una de las herramientas que permite financiar intervenciones en la ciudad. También resaltó los proyectos de renovación de escaleras y recuperación de plazas y parques, y la importancia de sostener la infraestructura urbana como motor de la economía local y generadora de empleo.

A su turno, la jefa de Gabinete, Yésica Garay, agradeció especialmente a los trabajadores y trabajadoras municipales de las distintas áreas que participaron en la planificación y elaboración del plan, así como a los equipos técnicos y operativos que tendrán a su cargo llevar adelante las intervenciones. También reconoció el acompañamiento de las empresas y de los trabajadores del sector privado, cuyo esfuerzo conjunto resulta fundamental para concretar las obras y sostener la actividad económica de Ushuaia.

En un contexto económico complejo

Canals destacó la inversión pública como herramienta para sostener el empleo y fortalecer la educación

El ministro jefe de Gabinete de la provincia, Jorge Canals, destacó la importancia de sostener la inversión pública en un escenario económico y financiero complejo para la provincia y el país, al tiempo que puso en valor iniciativas que apuntan a generar previsibilidad, fortalecer los servicios esenciales y dinamizar la economía. En este sentido subrayó el proyecto de financiamiento integral de la educación impulsado por el Gobierno provincial y puso en paralelo el Plan de Obras Públicas 2026-2027 anunciado por el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto.

Ushuaia.- Canals participó del acto de presentación del plan de obras municipal, donde acompañó al jefe comunal junto a otros funcionarios del Gabinete provincial.



Canals consideró que tanto la inversión en infraestructura como la asignación de recursos para garantizar el funcionamiento del sistema educativo constituyen herramientas fundamentales para dar respuestas a las demandas de la comunidad, especialmente en un contexto de recursos económicos limitados.

En ese marco, consideró que tanto la inversión en infraestructura como la asignación de recursos para garantizar el funcionamiento del sistema educativo constituyen herramientas fundamentales para dar respuestas a las demandas de la comunidad, especialmente en un contexto de recursos económicos limitados.

En relación con el proyecto de financiamiento educativo que será tratado este martes en la Legislatura, el funcionario sostuvo que la iniciativa representa un paso importante para brindar previsibilidad al sistema y establecer una política de financiamiento sostenida en el tiempo.

"Es nada más y nada menos que generar y brindar previsibilidad al sistema educativo, ya que el proyecto apunta a dejar sentadas las bases para que la provincia de Tierra del Fuego, a futuro, pueda siempre tener un porcentaje importante de su producto bruto interno destinado directamente a la educación", expresó.

Asimismo, remarcó que permitirá establecer una base para jerarquizar la educación fueguina a largo plazo, garantizando recursos tanto para los salarios docentes como para la infraestructura escolar. También destacó el diálogo mantenido con distintos sectores durante el proceso de elaboración y discusión de la iniciativa.

Al referirse al anuncio del intendente Walter Vuoto, que contempla una inversión de 27 mil millones de pesos para obras públicas en Ushuaia durante el período 2026-2027, Canals destacó el impacto que tendrá la inversión municipal sobre el empleo, la actividad económica y el desarrollo de la ciudad.

"En momentos como los que vive el país es para destacar la inversión municipal anunciada, de 27 mil millones de pesos para obras en la ciudad, por el impulso que representa para el empleo y la economía local", afirmó.

En ese sentido, el jefe de Gabinete planteó un correlato entre ambas iniciativas: por un lado, la necesidad de garantizar una inversión sostenida en educación, como política estratégica para el desarrollo provincial; y por otro, la importancia de mantener activa la obra pública como motor de generación de puestos de trabajo, movimiento económico y mejora de la infraestructura urbana.

"En estos contextos tan complejos y difíciles, donde los recursos económicos son muy finitos, la política tiene que estar cercana. El valor de la obra pública para generar trabajo y movimiento en la economía local es fundamental, así como la articulación entre el Gobierno provincial y los Municipios, que, con algunas instancias en algunos casos más cercanas o más lejanas, nos permite buscar respuestas para los vecinos y vecinas que atraviesan distintas problemáticas", concluyó Canals.

Del acto participaron también la ministra de Energía, Gabriela Castillo, y el ministro de Producción y Ambiente, Francisco Devita.

Reconoce una deuda acumulada

García confirmó que OSEF paga entre $1.600 y $1.700 millones mensuales a la Clínica San Jorge

El presidente de la Obra Social del Estado Fueguino explicó que la institución no puede cubrir el 100% de la facturación de la clínica, que ronda los $2.200 y $2.300 millones mensuales. Anticipó que busca reunirse con el Ministerio de Economía para establecer previsibilidad en las transferencias y evitar nuevos cortes de prestaciones. También reconoció que la situación financiera de la obra social es compleja y advirtió que debe tomar decisiones entre distintas necesidades de salud.

Río Grande. -El presidente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), Gustavo García, se refirió a la suspensión de prestaciones anunciada por la Clínica San Jorge y explicó que el conflicto responde a las diferencias entre los montos que la obra social transfiere mensualmente y la facturación que presenta el establecimiento privado. En ese sentido, aseguró que OSEF mantiene pagos regulares, aunque reconoció que no está en condiciones de cubrir la totalidad de los servicios facturados.

En diálogo con FM del Pueblo, García precisó que "respecto a la Clínica San Jorge, la obra social le viene pagando, esa es una realidad, por lo menos debe que asumir, nunca se le ha dejado de transferir los fondos. No corresponde al 100% de las prestaciones, pero sí en función de un acuerdo que se hizo allá por abril, marzo, de un



El presidente de la Obra Social del Estado Fueguino explicó que la institución no puede cubrir el 100% de la facturación de la clínica, que ronda los $2.200 y $2.300 millones mensuales.

porcentaje de la facturación mes a mes".

El funcionario detalló que "en el tiempo, desde marzo a la fecha, esa plata que se había acordado claramente quedó desfasada por el tema de la inflación, entonces hoy no sostiene el sistema con ese acuerdo que habíamos planteado. Esa es la realidad con la Clínica San Jorge, no es que no se le ha pagado, sí se le paga, todos los meses recibe una suma de dinero más o menos de 1.600, 1.700 millones de pesos de manera mensual".

Sin embargo, señaló que la facturación presentada por la clínica supera ampliamente esos montos. "Ellos presentan una facturación de 2.200, 2.300 y tienen mes a mes un saldo pendiente de cobrar, que es lo que hoy se está reclamando, porque claro, que también obviamente es entendible la situación de ellos, pero bueno, la realidad de la obra social es que hoy no puede completar el 100% de lo que factura la Clínica San Jorge, como tampoco el Sanatorio Fueguino. A ninguno de los dos se le está cumpliendo, a los dos no se les paga de la misma forma, y es el mismo acuerdo que se hizo", sostuvo.

REUNIÓN CON ECONOMÍA PARA GARANTIZAR LAS TRANSFERENCIAS

Frente a este escenario, García confirmó que "yo personalmente el día jueves le pedí una reunión al ministro de Economía para el día viernes. El día viernes él no podía asistir porque iba a estar en Tolhuin discutiendo, entiendo, coparticipación con municipios o deudas, así que estoy esperando a ver si me acepta la otra propuesta que le hice para el día martes, para mañana, a los efectos de tener una previsibilidad por parte del ministro de Economía de los recursos que nos tiene que transferir a la obra social".

El titular de OSEF señaló que "espero que se resuelva mañana, a los efectos de transmitir tranquilidad también, y no solamente a la clínica, sino a todo el resto de los prestadores, porque yo necesito tener una estructura de transferencias donde dé tranquilidad, por lo menos, a la mayor parte de los prestadores que son los que sostienen el sistema de salud".

En relación con el financiamiento de la obra social, García explicó que "nosotros desde la obra social siempre sostuvimos que es estratégico tener los dos sistemas y fortalecer los sistemas. De hecho, la obra social viene sosteniendo y viene fortaleciendo el sistema de salud pública con acciones concretas, con el Ministerio de Salud, con un nuevo convenio, con salud mental. Hemos articulado varias actuaciones con respecto a lo que es el entramado público".

No obstante, reconoció la importancia de los prestadores privados: "Claramente dependemos del sistema privado, que absorbe dentro de lo que son los afiliados de la obra social más del 70% u 80% de los afiliados. Así que claramente el sistema privado sostiene dentro de la obra social la gran parte de los trabajadores".

DEUDAS DE ORGANISMOS Y DIFICULTADES FINANCIERAS

García también advirtió que las dificultades económicas de OSEF están relacionadas con la falta de ingreso de recursos provenientes de distintos organismos del Estado. Entre ellos, mencionó al Gobierno provincial y a la Municipalidad de Río Grande.

"Los recursos no están ingresando no solamente por parte del Gobierno, sino por parte de varios organismos con los que hoy estamos en discusión. Uno es Tolhuin, la Municipalidad de Río Grande también tiene deuda. Entonces, bueno, hay que ver qué es lo que hacemos con eso, porque la verdad que, en definitiva, repercute sobre el sistema de la seguridad social. En la obra social, sobre todo, y seguramente tal vez también en la Caja de Jubilaciones", afirmó.

Consultado sobre el contexto económico provincial y la disminución de los recursos disponibles, reconoció que "hoy la provincia recibe menos recursos y no solamente por coparticipación, sino también por ingresos dentro de la provincia, que es recaudación interna. Reciben menos recursos de los proyectados para 2026, y eso claramente repercute para todo, para los municipios, para la obra social, para todo".

Sin embargo, consideró que "hoy entiendo que la obra social tiene que ser financiada, tiene que estar puesta en el eje de discusión dentro del Ministerio de Economía, porque es donde más se necesita. Hoy en la salud no puede esperar, la salud es hoy".

En ese contexto, García describió las decisiones que debe afrontar diariamente al frente de OSEF, ante la imposibilidad de cubrir todas las necesidades al mismo tiempo. "Nosotros tenemos tratamientos oncológicos, no hace falta que repitan todos los tratamientos que cubrimos, y a veces uno, en este caso yo, tengo que decidir entre si compro un medicamento oncológico o compro, no sé, una prótesis. Y bueno, son decisiones que hoy realmente hay que tomar", expresó.

Asimismo, señaló que "yo vine acá para ponerme al lado de la gente, y si la gente o el afiliado tiene un problema de salud y quiere que se lo resuelvan, no importa si es más o menos grave, ellos tienen un problema".

EL RECLAMO DE RÍO GRANDE POR UN CONVENIO PRESTACIONAL

Durante la entrevista también fue consultado sobre la posibilidad de avanzar en un convenio entre OSEF y la Municipalidad de Río Grande para la utilización de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) municipales.

Al respecto, García aseguró que "desde que inicié la gestión no he tenido conversación directa respecto a un convenio prestacional con la Municipalidad de Río Grande. Sí he hablado mucho con la parte de finanzas, con Valeria, he hablado bastante por el tema de los atrasos a veces, con quien he tenido buen diálogo, pero bueno, obviamente cuando se atrasa, yo tengo que empezar a levantar el teléfono porque los recursos son necesarios".

En ese sentido, aclaró que "no se avanzó, no hubo una comunicación formal respecto a un convenio. Tal vez en la gestión pasada, sí. La verdad que yo asumí con varios desafíos por delante, entendiendo que el desafío estaba primero en la calle, en la gente, en la necesidad, en que no había medicamentos, en las farmacias cortadas, no había prestaciones médicas, y bajo esa premisa es donde yo empecé a funcionar, a gestionar".

Sobre la posibilidad de retomar el planteo municipal, agregó: "Tal vez en algún momento nos vamos a tener que sentar a discutir el convenio prestacional con los CAPS, creo que tienen allá los CAPS municipales, que es uno de los reclamos que estaba haciendo la gestión del intendente. Pero bueno, hoy la prioridad laboral, entiendo que para ellos es una prioridad, pero para mí la prioridad hoy está puesta en la gente, en ver cómo la resuelvo el día a día".

EL DIÁLOGO CON LA CLÍNICA SAN JORGE Y LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA

Por otra parte, García se refirió al malestar de los afiliados frente a los reiterados conflictos entre OSEF y la Clínica San Jorge. Reconoció que "la gente claramente está enojada, no solamente con la clínica, sino también conmigo mismo. Con mi persona, por ser presidente, por no tener la capacidad por ahí de establecer un diálogo".

No obstante, aseguró que "la verdad que tenemos diálogo con la Clínica San Jorge. Lo hemos tenido siempre. Como lo tengo con todos los proveedores. Yo pongo a todos los proveedores en la misma línea de discusión, no porque sea más o menos poderoso dentro de la salud".

En ese sentido, reconoció que "obviamente la Clínica San Jorge respecto a un prestador chico tiene otro tipo de poder, eso es verdad, no lo voy a desmentir. Pero bueno, esta gestión lo que ha puesto de relieve es que son todos iguales. La clínica San Jorge o los prestadores son los que gestionan su propia empresa y como empresarios obviamente siempre quieren maximizar. Y está claro y así lo es".

El presidente de OSEF pidió contemplar las limitaciones financieras de la institución y la necesidad de sostener tanto a los prestadores como a la propia obra social. "Hoy como presidente de la obra social entiendo que tenemos ya un diálogo y tenemos que pasar este año de la mejor manera posible, entendiéndonos todos que los recursos de la obra social son escasos, que la coparticipación y los recursos que llegan a la provincia son escasos y ver de qué manera inteligente distribuimos en todos los sectores. Entiendo el reclamo de la Clínica San Jorge, pero la obra social también tiene que subsistir", manifestó.

Finalmente, advirtió "todos vivimos de la obra social y todos necesitamos la obra social. Bueno, la obra social también necesita los prestadores. Entonces, no tiremos tanto de la soga porque la plata es fina. Si vos apretás a la obra social y la apretás con cortes de servicio y después te baja un convenio, después no digas: 'La obra social es mala'. Digo, ese contexto, plantear esta necesidad de decir: bueno, todos necesitamos la obra social y todos necesitamos los sistemas públicos y privados".

García sostuvo que todavía resta una instancia de diálogo con el Ministerio de Economía y con la Clínica San Jorge para definir cómo se sostendrá el funcionamiento del sistema durante los próximos meses. "Hace falta tener una mirada a corto y a largo plazo para ver qué es lo que tenemos dentro de la distribución de los recursos en la seguridad social", cerró.

Mirgor

Delegados aseguran que la empresa interfiere en las elecciones gremiales

José Arenas, delegado de Mirgor a quien la firma le impide el ingreso a la planta desde hace más de tres meses, denunció una maniobra empresarial tras el despido de dieciséis operarios de Mirgor SACIFIA. Según relató el representante sindical, la compañía condicionó las reincorporaciones al traspaso hacia otra razón social, IATEC, dejando prácticamente vacía la plantilla de trabajadores que deben votar este viernes. Además, cuestionó la inasistencia patronal a la audiencia en el Ministerio de Trabajo y advirtió que estas decisiones buscan bloquear su reelección y la de su compañero Mauro Krum.

Río Grande - En el marco de la previa a los comicios sindicales previstos para este viernes en Río Grande, el delegado de los trabajadores de Mirgor, José Arenas, analizó la crítica situación que atraviesa el sector tras las recientes desvinculaciones y la falta de respuestas oficiales. Durante la entrevista, el dirigente gremial detalló las gestiones efectuadas ante la cartera laboral provincial, explicó el mecanismo de traspaso de personal impulsado por la patronal y advirtió sobre el posible vaciamiento de la razón social Mirgor Automotriz, para condicionar el proceso democrático interno.

Al ser consultado sobre el origen del conflicto desatado la semana pasada en la planta fabril, José Arenas relató el sorpresivo escenario con el que se encontraron los representantes gremiales y las primeras medidas impulsadas junto al sindicato. "Nosotros el día jueves de la semana pasada nos encontramos muy temprano a la mañana con 16 despidos o desvinculaciones por parte de la empresa, todos compañeros de la razón social Mirgor Automotriz o Mirgor SACIFIA. A raíz de eso nosotros fuimos al gremio a ver qué se podía llevar adelante, qué medida o acción podíamos hacer", explicó.



José Arenas, delegado de Mirgor a quien la firma le impide el ingreso a la planta desde hace más de tres meses, denunció una maniobra empresarial tras el despido de dieciséis operarios de Mirgor SACIFIA

Respecto a la intervención de la autoridad laboral y el resultado de las presentaciones administrativas, el delegado describió la ausencia de los directivos de la compañía en la instancia de negociación y la oferta unilateral que dejaron por escrito. "Se hizo una presentación en el Ministerio de Trabajo pidiendo, según nos dijo el secretario General, la conciliación obligatoria. Pero después nos dijeron que la conciliación no salía, solamente iba a haber una audiencia para el día viernes a las 14 horas. Así que nosotros el día viernes nos presentamos en el Ministerio de Trabajo pensando que nos íbamos a encontrar con los representantes de la empresa, pero no fue así, no asistieron, solamente dejaron un escrito en donde dejaban una propuesta para los 16 compañeros que habían sido despedidos el día anterior", señaló.

En relación con el contenido de ese ofrecimiento patronal y la reacción de los operarios afectados, Arenas precisó las condiciones impuestas por la firma y el saldo final de trabajadores que quedaron fuera de la fábrica. "La propuesta era que podían volver a reincorporarse a su puesto de trabajo solamente si firmaban el cambio de razón social pasándose a IATEC, que es la otra razón social que hay en Mirgor. Nosotros inmediatamente transmitimos esa propuesta a los 16 compañeros para que la evaluaran y hubo algunos que sí aceptaron y otros que no. El día de hoy los que aceptaron pudieron ingresar, pero los compañeros que no aceptaron, que son alrededor de siete de esos 16, decidieron quedarse con el telegrama de despido", detalló.

Sobre el impacto directo que este movimiento de personal genera en la estructura de representación gremial y en el padrón electoral de cara a los comicios de esta semana, el dirigente advirtió sobre la maniobra que afecta tanto a él como al delegado Mauro Krum. "En teoría ahora, con todo ese movimiento que hizo Mirgor, la razón social Mirgor SACIFIA solamente quedaría con los cuatro delegados, sin ningún compañero para representar. Vamos a ver qué pasa ahora este viernes, que tenemos las elecciones para delegados en esta razón social, porque no sé cómo van a hacer con el tema del padrón y si realmente se actualiza de una semana para otra. Tengo entendido que eso no pasa tan rápido, así que vamos a ver con qué sale ahora la empresa, porque están metiendo mano también en el tema de elecciones. Creemos que la idea es que tanto el compañero que está conmigo afuera, que hace tres meses no podemos ingresar, que es Mauro Krum, y yo, la empresa va a hacer todo lo posible para que nuestros compañeros no nos voten y no nos respalden, entonces para evitar eso ellos están haciendo todo esto", sostuvo.

Frente a la gravedad institucional que implica alterar la base de votantes en vísperas de una elección sindical, el entrevistado calificó con dureza el accionar de la compañía. "La verdad que es una acción desleal y para mí es una acción ilegal también, porque no se puede jugar con la democracia en ningún ámbito y acá, en la representación de los compañeros, yo creo que no puede hacer esto la empresa, quitarle el derecho a los compañeros de elegir a sus representantes. Es un tema complicado, no sé qué más decir", manifestó.

Ante la consulta sobre los motivos que llevaron al Ministerio de Trabajo a rechazar el pedido de conciliación obligatoria, Arenas indicó que los funcionarios no brindaron fundamentos sobre esa determinación. "No nos dijeron, no nos aclararon, al menos mientras estuvimos nosotros ahí, no nos dijeron por qué, solamente dijeron que dictaban una audiencia para el día viernes nada más", afirmó.

Al profundizar sobre la intencionalidad política de la empresa para desplazarlos de sus cargos mediante estas decisiones administrativas, el representante de los trabajadores vinculó directamente los despidos con sus candidaturas. "Sí, claramente, porque nosotros teníamos la posibilidad ahora, es más, nos postulamos, nos candidateamos para estas elecciones de este día viernes y teníamos la posibilidad de que la gente pueda votar y respaldarnos, pero la empresa lo que hizo es impresionante. La verdad que yo nunca vi que sucediera algo así, creo que ni en época de dictadura me parece, es algo muy loco, no sé cómo explicarlo", expresó.

Finalmente, al ser interrogado sobre la posibilidad de que la firma busque hacer desaparecer la razón social Mirgor Automotriz con esta estrategia, el delegado reconoció la incertidumbre legal y el desamparo institucional que enfrentan. "Sí, porque solamente quedaron los cuatro delegados nada más, dos que no pueden ingresar y dos que sí pueden ingresar, pero no habría más gente en la razón social Mirgor Automotriz. La verdad que eso no sé si se puede dar, por eso digo que yo también lo pongo entre comillas o tomo con pinzas a todas estas cosas que está haciendo la empresa. No sé hasta dónde puede ser y hasta dónde no, entonces ahí yo creo que también no sé a quién pedir ayuda, porque fuimos al Ministerio y nos pasó esto, así que la verdad no sé qué más decir", concluyó el delegado.

Empleados de comercio

Rivarola ratificó el acuerdo salarial y respondió al presidente de la Cámara por los costos laborales

El secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande y Tolhuin, Daniel Rivarola, confirmó la plena vigencia de la nueva escala salarial con adicionales regionales para el último trimestre del año. Además, salió al cruce de los dichos del titular de la Cámara empresarial, José Luis Iglesias, sobre el costo de mantener un trabajador, calificándolos de alarmistas y alejados de la escala vigente. Por último, el dirigente gremial advirtió sobre el crecimiento de la informalidad laboral y alertó que la caída del consumo y los despidos en la industria mantienen en vilo al sector mercantil.

Río Grande - En el marco de la actualización salarial correspondiente al último trimestre del año para los trabajadores mercantiles de Río Grande y Tolhuin, el secretario general del Centro de Empleados de Comercio, Daniel Rivarola, dialogó sobre la homologación de la paritaria local y la delicada situación que atraviesa la actividad económica en la zona norte de Tierra del Fuego. Durante la charla, el referente sindical detalló el alcance de las sumas fijas con complementos regionales, desmintió las cifras difundidas por el sector empresario respecto al costo de contratación y expuso su preocupación por la precarización y la pérdida constante de puestos de trabajo.



El secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande y Tolhuin, Daniel Rivarola, confirmó la plena vigencia de la nueva escala salarial y respondió al presidente de la Cámara por los costos laborales.

Al abordar la reciente ratificación del acuerdo salarial con la entidad empresaria local, Rivarola explicó cómo se gestó la firma definitiva de los haberes para el cierre del año. "Logramos llevar al papel lo que habíamos acordado en principio de palabra y con la firma únicamente de la escala del mes de octubre, porque estaba apurado el sector de los estudios contables para la liquidación. Y después extendimos en días posteriores a la ratificación del acuerdo nacional y los agregados a nivel local por medio del acuerdo paritario Río Grande", detalló el dirigente.

En ese mismo sentido, el titular del gremio precisó los porcentajes y las sumas extraordinarias que lograron mejorar respecto de la pauta central. "Logramos el efecto de aplicar el aumento nacional del 1,9 por mes, octubre, noviembre y diciembre, y Buenos Aires había agregado una suma fija de 25 mil pesos, en realidad de 50 mil en dos cuotas de 25. Nosotros para aplicarle los complementos regionales le agregamos obviamente esto, y de dos cuotas de 25 la elevamos a tres cuotas de 26.800. Estos acuerdos ya están en vigencia, ya están firmados, así que ahora queda esperar que los empleadores lo liquiden como corresponde", sostuvo.

Consultado sobre el alcance territorial de esta medida, el referente mercantil confirmó que la mejora beneficia a toda la jurisdicción bajo su órbita. "El acuerdo es para las dos ciudades, es el ámbito de aplicación del convenio colectivo nuestro y de nuestra personalidad gremial, así que a partir de octubre ya es de carácter obligatorio", aseguró Rivarola en referencia tanto a Río Grande como a Tolhuin.

Respecto a la particularidad que tiene la seccional fueguina para negociar por encima de los pisos establecidos a nivel país, el secretario General destacó la herramienta gremial con la que cuentan desde hace casi dos décadas. "Somos la única filial del país que en el acuerdo paritario nacional figura que lo firmado a nivel nacional se utiliza como base, no como tope, en virtud de esta posibilidad de negociación particular que tenemos desde el 2007, así que eso queda bien plasmado en los papeles y a partir de ahí siempre firmamos un acuerdo nuevo", remarcó.

EL CRUCE POR LOS COSTOS LABORALES

La conversación giró luego hacia las recientes declaraciones del presidente de la Cámara de Comercio, José Luis Iglesias, quien había asegurado que sostener un empleado demanda hasta cuatro millones de pesos mensuales. Ante esa afirmación, Rivarola expresó su desacuerdo y buscó llevar claridad sobre los números reales del convenio. "Leí con sorpresa el artículo este en virtud de tratar de justificar mayores costos. Está bien en una situación de crisis, pero tenemos que hablar de una realidad. Puede haber algún comercio que tenga empleados en esos valores, pero la escala que nosotros publicamos y la que firmamos con la Cámara de Comercio está lejos de esos sueldos", señaló.

Para fundamentar su postura, el dirigente desglosó el cálculo salarial de un trabajador que recién se inicia y de otro con trayectoria en el rubro. "Un compañero que recién ingresa tiene el sueldo bruto de 2.300.000, el aporte patronal es el 30%, o sea que un empleado ingresante se va a 3 millones, nunca a 4, y con 10 años de antigüedad, para no quedarnos en el ingresante, se va a 3.300.000, pesos más, pesos menos, así que con cargas sociales estoy hablando de eso", explicó.

Además, advirtió sobre el impacto negativo que generan este tipo de declaraciones públicas en quienes buscan invertir en la ciudad. "Poner un número tan alto asusta a todo aquel que esté emprendiendo un negocio y diga que con esos valores no llega, y estamos hablando con todos los aportes al día, entonces nos molesta un poco eso", manifestó Rivarola, quien también recordó que "el valor del costo laboral ha sido siempre un promedio del 30% del sueldo bruto que se establece en todas las escalas salariales, no es solamente comercio, y ese valor no ha subido en estos años".

Profundizando en el análisis económico, el referente sindical diferenció la realidad de los pequeños emprendimientos frente a las empresas de mayor envergadura, apuntando a la caída del consumo como el verdadero problema de fondo. "El costo laboral es alto cuando tenés un negocio muy chico que no tiene rentabilidad y en vez de ser atendido por el dueño pretende poner un empleado, y ese empleado sale caro. Ahora si vos tenés un negocio de una actividad económica importante, que no podés manejar con uno solo, y normalmente ponés empleado porque tu actividad económica es importante, el salario del trabajador se convierte en un número pequeño de acuerdo a tus ventas. El problema está hoy, y hay que ser claros, que los números son altos en virtud y en relación de la poca venta que hay. Por eso llamó la atención la poca explicación del artículo", sentenció.

INFORMALIDAD Y PÉRDIDA DE EMPLEO

Frente a la postura histórica del sindicato en defensa del trabajo registrado, Rivarola cuestionó las maniobras de precarización que detectan en el mercado local y que suelen quedar fuera del debate público. "Eso tampoco es algo que sale en la nota, la cantidad de empleadores que hoy ni siquiera están pagando lo que establece el convenio, por la falta de registro tan alta que existe hoy en Río Grande y en todo el mundo. Hay mucha gente en negro, mucha gente blanqueada por jornadas parciales, algunos pícaros, como hemos visto en algunos negocios, hablan ahora del colaborador y no le quieren pagar el sueldo que marca el convenio a los trabajadores. Hay un montón de situaciones que no están plasmadas en la nota, hablan solamente parcialmente de un sector, y obviamente con salarios que no son los que se acomodan en la realidad", denunció.

Hacia el cierre de la entrevista, al evaluar la evolución del empleo y el panorama económico de cara al verano, el dirigente descartó cualquier escenario de estabilización y trazó un diagnóstico preocupante. "Lamentablemente no se ha estabilizado, obviamente la retracción sigue siendo importante. En la medida que se sigan anunciando posibles despidos en el sector industrial o suspensiones y llegando ya al período vacacional, la gente retrae el salario que está percibiendo, aparte de los despedidos, retrae el salario que tiene en relación de dependencia, no gasta lo que debería gastar normalmente, por las dudas", analizó.

Finalmente, Rivarola concluyó advirtiendo sobre el drenaje constante de trabajadores registrados en la actividad comercial fueguina. "Estamos todavía en una situación de incertidumbre, no hemos terminado con los despidos, muchos de esos despidos se convierten seguramente en algún trabajador informal, pero los números alarman por la cantidad de gente menos que tenemos en el comercio", cerró el dirigente mercantil.

El sueño del terreno propio

Avanza una nueva etapa del programa municipal de loteo

Tras una importante convocatoria de familias riograndenses, el Municipio avanza con las instancias de evaluación y validación de datos del Programa Público-Privado de Loteo Municipal. La iniciativa impulsada por la gestión del intendente Martín Perez busca ampliar las oportunidades de acceso a terrenos con servicios, a valores inferiores a los del mercado y con alternativas de financiación. Una vez finalizados los controles, se determinará el padrón de postulantes habilitados para participar del sorteo previsto para las primeras semanas de diciembre.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande continúa avanzando con el Programa Público-Privado de Loteo Municipal, una iniciativa que despertó un importante interés entre las familias de la ciudad y que ahora transita una etapa fundamental: la verificación de los datos y requisitos de quienes se postularon para acceder a un terreno con



servicios.

El período de inscripción, desarrollado entre el 27 de octubre y el 11 de noviembre a través del Portal Ciudadano, registró una amplia participación. Actualmente, los equipos municipales trabajan en la revisión de las postulaciones para determinar cuáles cumplen con las condiciones establecidas y podrán formar parte de la próxima instancia de sorteo.

La propuesta forma parte de la política habitacional que impulsa la gestión del intendente Martín Perez, orientada a generar oportunidades concretas de acceso al suelo urbano, acompañar a las familias que buscan construir su vivienda y promover un crecimiento ordenado de Río Grande.

En esta primera etapa, el Programa contempla lotes de 180 metros cuadrados con infraestructura de agua potable, cloacas, energía eléctrica, gas, alumbrado público y apertura de calles. Su valor se ubica hasta un 50% por debajo de los precios de mercado.

Para facilitar el acceso, se ofrecen tres modalidades de pago: cancelación total con una bonificación del 15%; anticipo del 50% y financiación del saldo en hasta 48 cuotas; o anticipo del 20% y el saldo en hasta 36 cuotas.

Además, quienes acrediten más de diez años de inscripción en el Registro de Demanda Habitacional podrán acceder a una reducción adicional del 5%.

La subsecretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Florencia Ortiz, destacó la importancia de ofrecer terrenos que cuenten con la infraestructura necesaria para avanzar en la construcción de una vivienda.

"De nada sirve entregar un lote o un pedazo de tierra y que la persona no pueda después hacer uso de ese lote" , explicó, al señalar que los aportes de las familias contribuyen al financiamiento de las obras de urbanización.

TRANSPARENCIA Y VERIFICACIÓN ANTES DEL SORTEO

La Dirección General de Hábitat lleva adelante el proceso de evaluación de las postulaciones, verificando los requisitos de residencia, composición del grupo familiar, situación habitacional y condiciones establecidas por la normativa.

También se controla que no existan inscripciones duplicadas por persona o grupo familiar y que quienes participen no cuenten con otra solución habitacional en el país.

Una vez finalizada esta instancia, cada postulante recibirá una comunicación en el correo electrónico declarado durante la inscripción, donde se informará si quedó habilitado para participar del sorteo.

La próxima instancia está prevista para la primera semana de diciembre y se realizará con intervención de un escribano público. Posteriormente, se publicarán los resultados a través de los canales oficiales, con un plazo de cinco días hábiles para la presentación de impugnaciones.

Desde el Municipio recordaron la importancia de mantener activo y revisar periódicamente el correo electrónico informado, ya que será el canal oficial para comunicar las novedades del Programa.

El Programa Público-Privado de Loteo Municipal se complementa con otras herramientas habitacionales, como el Banco Municipal de Tierras, dentro de una estrategia que busca ampliar las alternativas de acceso al suelo urbano.

Con esta nueva etapa de verificación, la gestión del intendente Martín Perez continúa dando pasos en una política que combina planificación, infraestructura y mecanismos de acceso a la tierra, con el objetivo de acompañar a más familias riograndenses en el camino hacia su vivienda propia.



Para la administración pública

La Caja de Previsión Social avanza en la consolidación de su Convenio Colectivo de Trabajo

La Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego (CPSPTF) concretó un nuevo avance en la consolidación de su Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), con la firma del Acta de Reconocimiento y Materialización de la Homologación de los capítulos IX, XV y XVI, ratificados mediante el Decreto PEP Nº 1836/2026.

Río Grande. -El encuentro se llevó adelante en la sede central del organismo y contó con la participación de autoridades provinciales, representantes de la conducción de la Caja y dirigentes sindicales, en un hecho de especial relevancia para las trabajadoras y los trabajadores del sistema previsional.

Participaron de manera virtual la ministra de Trabajo y Empleo de la Provincia, Sonia Castiglione; y de forma presencial, el presidente de la CPSPTF, Roberto Bogarín; y representantes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

A través de la firma del acta, las partes ratificaron su participación en el proceso de negociación colectiva y la plena vigencia de los capítulos homologados, en el marco de los principios de buena fe negocial, equidad laboral y eficiencia en la prestación del servicio público previsional. Asimismo, reafirmaron el compromiso de continuar trabajando en la elaboración y homologación de los capítulos pendientes.

Este avance es el resultado de un proceso de negociación que comenzó en 2008 y que, luego de 18 años de trabajo, permite seguir adecuando el marco normativo del organismo a sus necesidades y particularidades.

El proceso tuvo un antecedente fundamental en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Provincial, celebrado en noviembre de 2022 entre el Gobierno provincial y las organizaciones sindicales ATSA, ATE y UPCN.

Al respecto, el presidente de la CPSPTF, Roberto Bogarín, destacó que "esta firma se concreta como un logro histórico alcanzado gracias al impulso del gobernador Gustavo Melella. Esto permitió adecuar nuestras normativas internas a la realidad operativa de la institución, comenzando con la homologación del Capítulo VIII en 2025 y completando ahora los capítulos IX, XV y XVI, que revalorizan el rol de los trabajadores previsionales".

Asimismo, remarcó que el objetivo central de esta medida es "dar previsibilidad y transparencia a los agentes, eliminando la discrecionalidad para que el esfuerzo y el mérito de cada trabajador tengan un camino de crecimiento claro".

Por su parte, la ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione, felicitó a las partes y puso en valor el proceso de diálogo institucional sostenido a lo largo de los años. En ese sentido, señaló que constituye "un hito para la Caja orientado a la jerarquización de la carrera administrativa y la mejora continua de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la Caja, consolidando un marco normativo moderno, transparente y equitativo que garantiza la seguridad jurídica y reconoce los derechos adquiridos del personal previsional".

Entre los principales avances que contempla la homologación se destaca la consolidación de un Escalafón Único propio, adaptado a las características y especificidades de la CPSPTF. Este instrumento establece reglas claras para el ingreso, las promociones y el acceso a cargos jerárquicos, con criterios basados en la evaluación, la capacitación y el desempeño.

Bogarín agradeció especialmente a los representantes paritarios de la institución y de las organizaciones sindicales, así como a los secretarios generales y sus respectivos equipos, por la predisposición, la voluntad de diálogo y el compromiso demostrado durante todo el proceso de negociación.

En ese marco, sostuvo que "con este paso, la Caja, el Gobierno Provincial y las entidades sindicales ATE y UPCN reafirman su compromiso con la dignificación de la función pública previsional, la carrera administrativa transparente y la construcción de reglas claras que brindan seguridad jurídica a la institución y a sus trabajadores".

Finalmente, el titular del organismo destacó la importancia de contar con este marco normativo en el actual contexto provincial y nacional, y valoró la voluntad del Gobierno provincial de trabajar conjuntamente con las organizaciones sindicales para garantizar derechos, condiciones laborales, estabilidad y desarrollo de la carrera administrativa de los agentes públicos.

La homologación de estos nuevos capítulos representa, así, un reconocimiento a las trabajadoras y los trabajadores de la Caja y a la especificidad de la función previsional, consolidando un convenio colectivo con un escalafón pensado por y para quienes forman parte del organismo.

Reconocimiento

El gremio legislativo agradeció el homenaje a Norberto Di Próspero en la provincia

Los trabajadores y trabajadoras de la Legislatura de Tierra del Fuego nucleados en la Asociación del Personal de Empleados Legislativos rindieron tributo a la trayectoria del histórico dirigente nacional recientemente fallecido. La comisión directiva bautizó con el nombre de Norberto Di Próspero a la sala de reuniones de su nueva sede gremial. El gesto generó una inmediata respuesta de respaldo por parte de la actual conducción de la Asociación del Personal Legislativo, encabezada por Sandra Daniela Renzini, quien envió una misiva oficial al secretario General fueguino, Jorge Rua, destacando la defensa del salario digno y la justicia social como el verdadero legado del exconductor sindical.



Río Grande - En las instalaciones de la nueva sede gremial en la provincia de Tierra del Fuego, los empleados parlamentarios nucleados en la Asociación del Personal de Empleados Legislativos (APEL) llevaron adelante un emotivo acto en memoria del recientemente fallecido referente sindical Norberto Di Próspero, quien se desempeñara como titular de la Asociación del Personal Legislativo (APL) y de la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA). Durante la jornada, las autoridades locales descubrieron la placa que impone su nombre a la sala de reuniones del flamante edificio, iniciativa que motivó en las últimas horas un formal agradecimiento de la máxima conducción nacional del sector.

El reconocimiento desde Buenos Aires llegó a través de un comunicado oficial firmado por la nueva secretaria general de la Asociación del Personal Legislativo, Sandra Daniela Renzini, y dirigido al titular del sindicato fueguino, Jorge Rua. En el escrito, la dirigente nacional puso en valor el gesto de los afiliados del extremo sur del país hacia quien fuera su líder histórico. "Desde la Asociación del Personal Legislativo queríamos hacerle llegar nuestro más profundo agradecimiento y, a través suyo, a los y las compañeros y compañeras legislativos y legislativas de Tierra del Fuego, por el homenaje a quien fuera nuestro secretario general y conductor Norberto Di Próspero, y secretario general de la FELRA, al colocar su nombre en la sala de reuniones de su nueva sede", expresó Renzini en el tramo inicial de la misiva.

Más allá de la formalidad institucional, el mensaje de la conducción nacional hizo especial hincapié en el compromiso militante que dejó como herencia el exdirigente, vinculando el tributo edilicidio con la coyuntura laboral de los trabajadores del Poder Legislativo en todo el territorio argentino.

En ese sentido, la titular de APL subrayó la necesidad de mantener activa la defensa de los derechos adquiridos. "Desearles el mayor de los éxitos sabiendo que el mejor homenaje que podemos hacerle a él es estar al lado de nuestros compañeros y compañeras escuchándolos y luchando porque el salario digno y la justicia social sean una realidad efectiva", remarcó la sindicalista en el documento remitido a la filial austral.

Finalmente, la misiva rubricada por Sandra Daniela Renzini cerró con un mensaje de unidad y colaboración mutua entre ambas entidades gremiales, reafirmando los lazos federales del movimiento obrero legislativo. "Les envío un abrazo fraterno y quedo a disposición para todo lo que podamos serles útil", concluyó la dirigente.

Las actividades se desarrollarán del 18 al 20 de noviembre

Río Grande se prepara para una nueva edición de la semana global del emprendedor

A través de la Escuela Municipal de Emprendedores, el Municipio llevará adelante tres jornadas destinadas a brindar herramientas, promover el intercambio y generar nuevas conexiones para el sector emprendedor local. Las actividades se desarrollarán del 18 al 20 de noviembre, de 14 a 16 horas, en el Espacio Tecnológico (Pellegrini 520). Las inscripciones están disponibles a través del Portal Ciudadano.

Río Grande. -La Semana Global del Emprendedor (Global Entrepreneurship Week) es un movimiento internacional que reúne a emprendedores, instituciones, empresas y organizaciones de distintos países para promover la cultura emprendedora, la innovación y el desarrollo de nuevos negocios.

En este marco, Río Grande participará con una propuesta organizada en tres ejes, pensados para acompañar las distintas etapas de los proyectos: "Iniciá", destinado a quienes buscan comenzar a emprender; "Potenciá", dirigido a quienes ya tienen un negocio en marcha; y "Proyectá", enfocado en la vinculación y la generación de nuevos contactos comerciales.

La primera jornada, prevista para el 18 de noviembre, estará dedicada a "Iniciá tu emprendimiento" y será dictada por la Lic. Natalia Vittaz. La propuesta está orientada a quienes buscan transformar una idea en un modelo de negocio. Se trabajará sobre la herramienta Business Model Canvas y la construcción de una propuesta de valor, mediante ejercicios prácticos que permitirán ordenar y definir los principales componentes de cada proyecto.

El 19 de noviembre será el turno de "Potenciá tu emprendimiento", una instancia a cargo de Sandra Piedrabuena, destinada a emprendimientos en marcha. Se abordarán herramientas vinculadas a costos y precios, ventas y comercialización, comunicación y redes sociales, con recursos prácticos para fortalecer la gestión cotidiana de los negocios.



Finalmente, el 20 de noviembre se desarrollará "Proyectá y hacé crecer tu emprendimiento", a cargo de María Elena Dure. La jornada estará dedicada a generar espacios de vinculación entre emprendedores y comercios locales, compartir experiencias y reconocer oportunidades para establecer alianzas, identificar potenciales clientes y proveedores.

Además, durante las jornadas funcionará un Consultorio Emprendedor, que brindará asesoramiento personalizado en costos, comercialización, comunicación, formalización, financiamiento y vinculación.

Estas actividades forman parte del trabajo que lleva adelante la Escuela Municipal de Emprendedores, que desde su creación ha acompañado a más de 500 personas mediante distintas propuestas formativas, promoviendo el desarrollo de capacidades y la profesionalización de los proyectos locales.

Quienes estén interesados en participar podrán inscribirse a través del Portal Ciudadano, donde encontrarán el detalle de las actividades y el formulario correspondiente.

Con esta iniciativa, el Municipio continúa apostando al trabajo, la producción y el valor agregado local, impulsando el desarrollo emprendedor como parte de la ampliación de la matriz productiva de Río Grande.

Con más de 2.500 participantes

Culminó con éxito el 9° Congreso Internacional de Educación e Inclusión desde el Sur

El Ministerio de Educación de la provincia llevó adelante los días viernes 13 y sábado 14 de noviembre la 9° Edición del Congreso Internacional de Educación e Inclusión desde el Sur. Bajo el lema «Soberanía, Identidad y Derechos: A 20 años de la Ley de Educación Nacional y 35 años de nuestra Provincia», la propuesta convocó a más de 2.500 participantes en vivo y acumula más de 3.000 reproducciones en la plataforma oficial de YouTube del Gobierno.

Río Grande. -La apertura estuvo a cargo del ministro de Educación, Pablo López Silva, acompañado por la secretaria de Coordinación, María Fernanda García, e integrantes del Comité Académico.

En la primera jornada se presentó la «Plataforma Malvinas», la primera herramienta de inteligencia artificial creada para el trabajo áulico sobre la Cuestión Malvinas, expuesta por la secretaria de Ciencia y Tecnología, Élida Rechi. El encuentro inicial culminó con la proyección de un material audiovisual con contenido invaluable y emotivo realizado por estudiantes fueguinos junto a Veteranos de Guerra de Malvinas.

El sábado 14 tuvo lugar el bloque de conferencias magistrales con la disertación de la especialista nacional Mg. Alejandra Birgin, quien reflexionó sobre la formación y el trabajo docente a dos décadas de la sanción de la Ley N° 26.206. A continuación, las referentes internacionales Ing. Zelmira May (UNESCO) y Mg. Cora Steimberg (UNICEF) abordaron los desafíos de educar para futuros inciertos y la transformación de la escuela secundaria para el desarrollo integral de las adolescencias.

Finalmente se desarrollaron tres mesas temáticas en las que docentes de toda la provincia, incluyendo experiencias desarrolladas en la Escuela N°38 de la Base Antártica, presentaron diez ponencias vinculadas al acompañamiento de las trayectorias escolares, la memoria, los derechos humanos y los proyectos pedagógicos situados.

En el cierre oficial del Congreso, el ministro López Silva expresó la satisfacción de la cartera educativa por el valioso material pedagógico que se puso en juego durante las jornadas, destacando que constituye un insumo fundamental de trabajo para las instituciones educativas. Asimismo, agradeció especialmente a todos los y las docentes que presentaron ponencias y a quienes expusieron en las distintas mesas, así como a las conferencistas por su generosidad al compartir sus saberes con la comunidad educativa.



Elecciones Consejo de la Magistratura

Hay 1.502 profesionales de la abogacía habilitados para votar el próximo 27 de noviembre

El Juzgado Electoral Provincial informó que el padrón definitivo para las elecciones de representantes de la abogacía ante el Consejo de la Magistratura quedó conformado por un total de 1.502 electores habilitados para sufragar, en los comicios que se llevarán a cabo el próximo viernes 27 de noviembre de 2026.

Ushuaia. - Del total de electores, 795 corresponden al Distrito Judicial Sur y 707 al Distrito Judicial Norte. En este último distrito, 666 profesionales estarán habilitados para votar en Río Grande y 41 en Tolhuin.
La jornada electoral se desarrollará entre las 8 y las 15 horas, en los siguientes lugares:
•Ushuaia: Salón Conrado Withauss, ubicado en el edificio de Tribunales, en Congreso Nacional Nº 502.
•Río Grande: Salón de la Cámara de Apelaciones, ubicado en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino Nº 6675 (barrio Ex Campamento YPF).
•Tolhuin: Sala de la Casa de Justicia, ubicada en Policía Fueguina Nº 550.



EXTENSIÓN DE VOTO EN TRÁNSITO

Además, se informa que se extendió hasta el 23 de noviembre a las 24 horas el plazo para solicitar la habilitación del voto en tránsito.

Por tal motivo, las personas electoras que se encuentren en una localidad distinta a la de su domicilio legal podrán solicitar esta modalidad enviando un correo electrónico a juezelectoral@justierradelfuego.gov.ar, en la que solicitan emitir su voto.

Vuelco en la Ruta 3 a la zona norte de Tolhuin

Un joven fue derivada al Hospital Regional de Río Grande

Una conductora de 23 años y su acompañante, de 39, fueron asistidas tras el accidente ocurrido de madrugada a la altura del kilómetro 2940. Ambas fueron trasladadas al hospital modular de Tolhuin.

Río Grande. - Un Renault Clio volcó en la madrugada de este lunes 16 de noviembre sobre la Ruta Nacional N° 3, en la zona norte de Tolhuin, y sus dos ocupantes debieron ser trasladados al hospital modular. La conductora, además, fue derivada al Hospital Regional de Río Grande para una atención más especializada.
Según informó la Policía provincial, a las 03:54 horas se recibió un llamado al 911 que alertó sobre el accidente, ocurrido a la altura del kilómetro 2940. Al llegar, el personal policial constató que el vehículo, un Renault Clio de color azul oscuro, presentaba signos evidentes de haber volcado y se encontraba sobre sus cuatro ruedas.
El rodado era conducido por Candelaria Cabrera, de 23 años, quien viajaba acompañada por un familiar de 39 años. Ambos fueron asistidos en el lugar y trasladados al hospital modular de Tolhuin. Posteriormente, la conductora fue derivada al Hospital Regional de Río Grande, que queda a más de 100 kilómetros de Tolhuin, para recibir una atención más especializada.
La Policía informó que se labran las actuaciones de rigor.

Repudian el accionar

Causaron destrozos en dos centros municipales de Río Grande

El Municipio de Río Grande informa que se registraron hechos de vandalismo en el Centro Comunitario Municipal (CCM) de barrio Perón y en el Centro de Atención Vecinal del B° Malvinas Argentinas.

Río Grande. - En ambos espacios se constataron daños en las instalaciones, principalmente la rotura de vidrios. Si bien no se registró la sustracción de elementos, los hechos ocasionaron daños materiales en edificios destinados al encuentro, la participación y el desarrollo de actividades para las y los riograndenses.
Desde el Estado Municipal repudian este tipo de acciones que afectan espacios de uso comunitario, donde la infraestructura y el mantenimiento representan un esfuerzo de toda la comunidad.
A su vez, se solicita la colaboración de las vecinas y vecinos para el cuidado como la preservación de estos espacios, entendiendo la importancia que tienen para el desarrollo de actividades y el fortalecimiento de la vida comunitaria.



En La Rioja

La Dra. María del Carmen Battaini participó de dos encuentros federales de Justicia

La Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego intervino en el reconocimiento al Dr. Rafael Gutiérrez en la Junta Federal de Cortes y, como Presidenta de REFLEJAR, compartió la experiencia de la Oficina de Bienestar Laboral en el Congreso Nacional de Capacitación Judicial.

La Rioja. – La Dra. María del Carmen Battaini participó del encuentro de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (JUFEJUS), que reunió a Ministras y Ministros de todo el país. Durante la jornada se abordó la situación institucional de los Poderes Judiciales y se presentó el trabajo de los foros, comisiones e institutos de la Junta.
En ese marco, el Dr. Rafael Gutiérrez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y referente histórico de JUFEJUS, recibió una placa en reconocimiento a su trayectoria y a su contribución al fortalecimiento de los Poderes Judiciales provinciales.
En su carácter de expresidenta de JUFEJUS, Battaini destacó la calidad humana de Gutiérrez y su manera de ejercer el liderazgo. "Siempre tuvo el corazón abierto y siempre nos supo orientar", expresó. También señaló que le dio "impronta e identidad a la Junta" y "sentó las bases de la colaboración" entre los Poderes Judiciales.

TIERRA DEL FUEGO PRESENTÓ SU EXPERIENCIA EN BIENESTAR LABORAL

En el 30.º Congreso Nacional de Capacitación Judicial de REFLEJAR, que se realizó el 12 y 13 de noviembre, las licenciadas María Coto, Julieta Di Rocco y Valentina M. Botta presentaron "Formar para cuidar: una propuesta de la Oficina de Bienestar Laboral del Poder Judicial de Tierra del Fuego". La exposición abordó cómo las instituciones judiciales pueden acompañar a sus equipos ante situaciones difíciles y fortalecer su capacidad para adaptarse a los cambios.
Como Presidenta de REFLEJAR, Battaini compartió cómo surgió la Oficina de Bienestar Laboral y destacó el aporte de profesionales de la psicología al acompañamiento del personal judicial. "Cómo cuidamos a quien nos cuida", planteó al referirse a la necesidad de brindar apoyo también a los equipos que asisten a sus compañeras y compañeros de trabajo.
El Dr. Javier Muchnik, Ministro del Superior Tribunal de Justicia y Presidente del Foro Patagónico, acompañó la exposición y realizó aportes sobre el proceso de creación de la Oficina de Bienestar Laboral y el trabajo que el equipo lleva adelante para acompañar al personal judicial.
Al cierre de la primera jornada, el equipo de la Oficina de Bienestar Laboral.

Hoy se conocerá el veredicto

Piden la absolución de Aaron Moreira por legítima defensa y su internación por adicciones

La compra, venta y consumo de drogas fue el eje de la jornada. El Tribunal no hizo lugar al planteo de la familia de la víctima de frenar el debate para sumar un abogado querellante. Luego, el defensor oficial Eduardo Tepedino pidió la absolución y la libertad inmediata del acusado, con su internación para tratar las adicciones, y como pedido alternativo, que se aplique la pena de ocho años solicitada por el fiscal Pinno.

Río Grande. - El juicio oral por la muerte de Alberto "Fino" Scariot atravesó este lunes 16 de noviembre una jornada marcada por un planteo inesperado de la familia de la víctima y por el alegato de la Defensa Oficial, en un debate en el que el tema de la compra, venta y consumo de drogas fue el eje. La audiencia, en la que estaba previsto que alegara el defensor oficial Eduardo Tepedino, comenzó con un pedido de suspensión del juicio presentado por Virginia Scariot, madre de la víctima, junto a la expareja de Alberto, madre de sus hijos. Pidieron frenar el debate para poder presentarse como querellantes con un abogado, luego de expresar su disconformidad con los ocho años de prisión que el fiscal Ariel Pinno había solicitado el viernes para Aaron Moreira, de 22 años.

Los familiares sostuvieron que el fiscal terminó usando los agravantes como atenuantes para pedir el mínimo de la pena, y que se otorgó demasiado protagonismo a la historia personal del acusado, lo que, interpretaron, desplazó la gravedad de lo ocurrido con Alberto. En la puerta del Juzgado, recordaron además que, según dijeron, "el fiscal nos dijo en su momento: 'Ustedes como familia no gasten el dinero en un abogado querellante, que de este lado de la fiscalía tiene todas las pruebas'".

Tanto la Fiscalía como la Defensa se opusieron al planteo. Pinno rechazó la suspensión, aseguró que no generó falsas expectativas respecto de una eventual condena a prisión perpetua, argumentó que no estaban reunidos los elementos objetivos para sostener la figura del ensañamiento, y señaló que los familiares tuvieron un año para presentarse y ejercer sus derechos. También aclaró que el Tribunal conserva la facultad de imponer una sanción superior a la pedida si lo considera correspondiente. Tepedino adhirió al rechazo y sostuvo que sumar otra parte en esta instancia no está permitido por el Código Procesal y que la figura del defensor de la víctima no está reglamentada en el ámbito procesal local. Finalmente, el Tribunal de Juicio, presidido por Eduardo López e integrado por Verónica Marchisio y Pedro Fernández, no hizo lugar al pedido y el debate continuó.

Después se desarrolló el alegato de la Defensa. Tepedino sostuvo que Moreira actuó en legítima defensa: según su versión, Scariot



El Defensor Oficial, Eduardo Tepedino, pidió la absolución de Aaron Moreira por legítima defensa y su internación por adicciones. De existir una pena, sostuvo que adhiere al pedido de 8 años de fiscalía.

lo golpeó en el rostro y en el cuerpo dentro de la vivienda donde ocurrió el hecho, el 10 de noviembre de 2025 en el barrio Los Cisnes de Río Grande. El defensor discutió además cómo deben interpretarse las múltiples lesiones que presentaba la víctima y afirmó que el corte que sufrió el hijo de Scariot se produjo por un movimiento involuntario del brazo de su defendido en medio de la pelea, y no por una acción dirigida a lastimarlo. Dedicó una parte importante de su exposición a las declaraciones de Carlos Mansilla, quien se encontraba en la vivienda, y señaló que el juicio llegó a los alegatos sin resultados que consideraba importantes para reconstruir lo ocurrido.

Además de la absolución y la libertad inmediata, la Defensa solicitó la internación de Moreira para el tratamiento de sus adicciones. Tepedino planteó que, si ese abordaje no resulta viable en Tierra del Fuego por no existir lugares con estas características, se realice en otro lugar del país, y remarcó que es necesario que el joven se recupere de su consumo problemático. Como pedido alternativo, reclamó que, si el Tribunal decide condenarlo, se aplique la pena de ocho años de prisión solicitada por el fiscal.

El viernes, el fiscal Pinno había descartado la legítima defensa: sostuvo que la autoría está probada, que fue Moreira quien inició el conflicto al ingresar a la casa y que Scariot solo intervino en defensa de un tercero. Pinno modificó la calificación de homicidio agravado, por la que el joven llegó a juicio, a homicidio simple, y pidió ocho años de prisión efectiva con tratamiento por su consumo problemático de sustancias de manera intramuros, considerando atenuantes como el inicio del consumo a los 10 años y el desamparo familiar y estatal.

Este martes, a las 9 hs, serán los alegatos, a las 10 el veredicto.

El imputado deberá responder por homicidio en grado de tentativa y está en libertad

Comienza el juicio por la brutal golpiza a Gastón Hocquart en Río Grande

El Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte iniciará el martes a las 11 el debate oral y público, con 25 testigos previstos. El hecho ocurrió en 2023 y dejó a la víctima con secuelas irreversibles que le impiden desarrollar una vida normal.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dará inicio el próximo martes, a las 11, al debate oral y público seguido a un hombre de 29 años, acusado del delito de homicidio en grado de tentativa en concurso real con robo. Se trata de Hernán Luciano Mallón, imputado por la agresión a Gastón Hocquart.

Los hechos sucedieron en 2023, cuando un hombre fue atacado y brutalmente golpeado en un callejón de la ciudad. Fue en la madrugada del 23 de abril, en un sector de Chacra II. Debido a la gravedad de sus lesiones, la víctima debió ser trasladada a Buenos Aires y, a la fecha, presenta secuelas irreversibles que le impiden desarrollar una vida normal.

El Tribunal será presidido por Eduardo López, con las vocalías de Natalia Buitrago y Cecilia Cataldo, en calidad de subrogantes. El Ministerio Público Fiscal estará representado por el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Martín Bramati. La defensa particular del imputado será llevada adelante por Lucas Sartori, mientras que la querella estará a cargo de Francisco Giménez. Para la instancia testimonial está prevista la participación de 25 testigos.

La causa tuvo un largo recorrido. En 2023, el juez de Instrucción Daniel Cesari Hernández procesó a Mallón como autor único del delito de homicidio en grado de tentativa, sin agravantes, y dispuso la continuidad de su prisión preventiva. En esa resolución, el magistrado no encontró elementos para vincular con la agresión a otros dos imputados, Daniel



Quidel Sánchez y Cajal, a quienes les dictó la falta de mérito: quedaron sujetos a la causa hasta que la evidencia permitiera su procesamiento o su sobreseimiento definitivo, y fueron excarcelados con normas de conducta y prohibición de salir de la provincia. Un cuarto imputado, Luis Ezequiel Uribe, fue procesado por encubrimiento agravado, con normas de conducta y sin afectar su libertad. La resolución quedó pendiente de las pericias de ADN que se realizarían en el laboratorio de Río Gallegos, para cotejar los rastros genéticos en las manchas de sangre levantadas del lugar y en distintas prendas, y definir el grado de participación de cada uno.

Con el tiempo, el proceso estuvo marcado por demoras: Mallón recuperó la libertad al no realizarse el juicio dentro del año de su detención, y la familia de la víctima marchó en reiteradas ocasiones para reclamar justicia y la realización del debate.

DEPORTES y CULTURA

Automovilismo

Nicolás Rega y Nicolás Pranteda, una sociedad perfecta para conquistar los 100 Kilómetros de Río Grande

La dupla del auto Nº 3 se quedó con las dos finales de la Clase 3 y encabezó la clasificación general del Gran Premio de los 100 Kilómetros de A.P.A.P. En una jornada de intensa actividad en el Autódromo Ciudad de Río Grande, también hubo definiciones para el Turismo Pista y el TC Fueguino, completando un fin de semana a puro automovilismo.

Río Grande.- El domingo 15 de noviembre, el Autódromo Ciudad de Río Grande fue escenario de una nueva edición del Gran Premio de los 100 Kilómetros de A.P.A.P., una competencia que reunió a destacados pilotos de la actividad provincial y que tuvo como grandes protagonistas a Nicolás Rega y Nicolás Pranteda. La dupla del auto Nº 3 no solamente consiguió imponerse en las dos finales de la Clase 3, sino que además se adjudicó la clasificación general, coronando un trabajo sólido y sostenido durante todo el fin de semana.





Los protagonistas de los 100 kilómetros en la Clase 3 de APAP, brindaron un espectáculo deportivo sin precedentes en el Autódromo de la Ciudad de Río Grande.



La propuesta deportiva tuvo como atractivo central el formato de la Clase 3, con una carrera para pilotos titulares y otra para invitados, ambas sobre 16 vueltas. A ello se sumaron las competencias del Turismo Pista y el TC Fueguino, que también ofrecieron definiciones y buenos espectáculos ante el público presente.

Un fin de semana que comenzó con señales positivas

La actividad de Rega y Pranteda había comenzado de la mejor manera durante las clasificaciones del sábado. En la tanda correspondiente a los pilotos titulares, el binomio del auto Nº 3 registró un tiempo de 1:47.970, ubicándose en el primer lugar, por delante de Julio Sarmiento y Fernando Praussello, quienes marcaron 1:48.895. En la clasificación de invitados, la dupla volvió a quedarse con el mejor registro, esta vez con 1:48.592, superando a Federico y Emiliano Cruciani.

Dos primeros puestos que anticipaban el potencial del conjunto y permitían encarar la jornada dominical con buenas expectativas.

Sin embargo, como ocurre en este tipo de competencias, el desafío no pasaba únicamente por conseguir buenos tiempos, sino por sostener el rendimiento, cuidar el vehículo y evitar errores en dos finales exigentes, con diferentes pilotos al volante.

Dos finales, dos victorias y una contundencia admirable

La primera competencia correspondió a los pilotos titulares. Allí, Nicolás Rega cumplió una destacada actuación y llevó al auto Nº 3 a la victoria luego de completar las 16 vueltas en 29:26.323. La segunda posición quedó en manos de Julio Sarmiento y Fernando Praussello, a 3.498 segundos, mientras que Lucas Yerobi y Darío Seelmann finalizaron terceros.

Rega también registró el mejor tiempo de vuelta de esa final, con 1:48.749, un dato que reflejó el ritmo competitivo que pudo sostener durante su participación.

Más tarde llegó el turno de los invitados. Nicolás Pranteda tomó la responsabilidad de conducir el vehículo y volvió a demostrar el nivel que había exhibido durante las pruebas previas. Con un trabajo firme, sin asumir riesgos innecesarios y cuidando el auto, completó las 16 vueltas en 29:33.631 para sellar la segunda victoria de la jornada.

Mauro Bonafede y Juan Sesma terminaron segundos, a 2.112 segundos, mientras que Pablo Romero y Pablo Medina ocuparon el



les permitió quedarse con la clasificación general del Gran Premio. Julio Sarmiento y Fernando Praussello finalizaron segundos, con 59:10.003, mientras que Mauro Bonafede y Juan Sesma completaron el podio, con 59:17.530.

El reconocimiento de Pranteda y la confianza de Rega

Al momento de analizar lo sucedido, Nicolás Pranteda destacó que el fin de semana había comenzado de manera positiva desde la clasificación del sábado, aunque reconoció que siempre aparecen detalles por corregir. En ese sentido, explicó que trabajaron junto a Rega para solucionar algunos aspectos y llegar de la mejor manera a las finales.

También valoró especialmente el desempeño de su compañero durante la competencia de titulares, señalando que había realizado una excelente carrera, pese a un pequeño inconveniente relacionado con el motor.

Respecto de su participación, Pranteda entendió que su principal responsabilidad era no cometer errores, mantener un ritmo competitivo y entregar el auto en buenas condiciones. Describió el estado de la pista como algo deteriorado y sucio, una circunstancia que exigía concentración y cuidado en cada vuelta.



Julio Sarmiento y Nicolás Rega, -pilotos titulares-, protagonistas indiscutidos de los 100 km de Río Grande.

Asimismo, resaltó el nivel de los pilotos invitados y de los representantes locales, y agradeció a quienes colaboraron para hacer posible su participación, con una mención especial para Rega por la oportunidad de compartir esta experiencia.



Juan Sesma, Nicolás Pranteda y Pablo Medina desarrollaron un gran desempeño en los 100 km de Río Grnade.

Pranteda también hizo referencia a su presente deportivo en el TC, donde tiene un Ford Falcon en proceso de renovación, con la expectativa de poder regresar a las pistas durante la próxima temporada.

Por su parte, Nicolás Rega no escatimó elogios para su invitado. Lo definió como un gran piloto, con experiencia dentro de la Clase 2 provincial, y destacó la rapidez con la que logró adaptarse al vehículo, pese a contar con pocas vueltas de práctica.

El titular del auto Nº 3 valoró los buenos registros obtenidos en los entrenamientos y la clasificación, además de la limpieza y velocidad que Pranteda mostró durante su participación. Para Rega, el resultado también fue una consecuencia del trabajo realizado en la preparación del vehículo, que pudo reflejarse en el rendimiento dentro del circuito.

El piloto remarcó, además, el alto nivel de competencia que encontró en esta edición, una exigencia que le dio todavía mayor valor al triunfo conseguido junto a su invitado.

Una victoria que también tiene historia

El éxito alcanzado tuvo un significado especial para Rega, quien recordó que aproximadamente diez años atrás ya había buscado quedarse con la victoria en una competencia de este formato. En aquella oportunidad consiguió ganar su carrera como titular, aunque finalmente terminó segundo en la clasificación general.

Esta vez, la historia tuvo un desenlace diferente. Con un auto competitivo, una preparación que respondió a las exigencias y un invitado que estuvo a la altura del desafío, pudo alcanzar el objetivo que venía persiguiendo.



El TC Fueguino también planteó un gran espectáculo deportivo de la mano de Fabián Bucci, Peña Valdez con Raúl Giménez y Carlos Cárdenas.

Además, Rega llega a esta instancia liderando el campeonato y tiene por delante la última fecha, prevista para diciembre. Mientras tanto, anticipó que analizará junto a su equipo los aspectos necesarios para revisar el vehículo y sostener el rendimiento de cara al cierre de la temporada.

La clasificación general de la Clase 3

La planilla oficial del Gran Premio de los 100 Kilómetros dejó a Rega y Pranteda en lo más alto, con 32 vueltas y un tiempo total de 58:59.954.

Detrás se ubicaron:

Nicolás Rega – Nicolás Pranteda, 58:59.954.
Julio Sarmiento – Fernando Praussello, 59:10.003.
Mauro Bonafede – Juan Sesma, 59:17.530.
Pablo Romero – Pablo Medina, 59:19.332.
Cristian Moschner – Gonzalo Burnet, 59:33.755.
Dante Sotelo – Martín Maiz Raggi, 59:40.091.
Federico Cruciani – Emiliano Cruciani, 1:00:17.254.
Antonio Celentano – Juan Manuel Muzón, 1:00:52.399.
Iván Bora – Joaquín Bora, 1:01:03.203.
Lucas Yerobi – Darío Seelmann, 30 vueltas.
Emilio Pavlov – Lucas Garro, 28 vueltas.
Lucas Hansel – Franco Prokopiw, 22 vueltas.
Enzo Moschner – Fabián Retamal, 15 vueltas.
Adrián Fernandino – Mateo Fernandino, 4 vueltas.
Tomás Agnes – Leonerdo Agnes, 3 vueltas.
Francisco Cárdenas – Ricardo Barría, sin vueltas completadas.

Turismo Pista: Franco Prokopiw se quedó con la final

La actividad del Turismo Pista también tuvo su momento de definición con una final pactada a 12 vueltas. Franco Prokopiw, con el auto Nº 6, se llevó la victoria luego de completar el recorrido en 25:19.092, en una competencia muy ajustada, donde apenas 289 milésimas lo separaron de su escolta.

Tobías Yess terminó segundo, con 25:19.381, mientras que Manuel González ocupó el tercer lugar, con 25:19.987.

La clasificación final continuó con Federico Cruciani en la cuarta posición y Alfredo Conti en la quinta. Luego se ubicaron Lautaro Saavedra, Marcelo Beatrice, Walter Bastidas, Nicolás Barría y Guido Boggio, completando los diez primeros puestos.

TC Fueguino: dos finales y dos ganadores

El TC Fueguino presentó un formato de dos finales, ambas sobre 12 vueltas, con resultados que repartieron los principales festejos entre sus protagonistas.

En la primera competencia, Peña Valdez, con Raúl Giménez, se quedó con el triunfo al completar las 12 vueltas en 12:06.104. Fabián Bucci finalizó segundo, a 1.149 segundos, mientras que Gonzalo Queirolo ocupó la tercera posición.

En la segunda final, el vencedor fue Fabián Bucci, quien completó el recorrido en 12:07.382. Peña Valdez, nuevamente con Raúl Giménez, terminó segundo, mientras que Carlos Cárdenas se ubicó tercero.

Así, el TC Fueguino cerró su participación con dos competencias que tuvieron distintos ganadores y aportaron otro atractivo a la programación del domingo.

Una jornada que celebró al automovilismo fueguino

El Gran Premio de los 100 Kilómetros de A.P.A.P. dejó una definición destacada en la Clase 3, con Nicolás Rega y Nicolás Pranteda como grandes vencedores, pero también permitió disfrutar de las presentaciones del Turismo Pista y el TC Fueguino.

Tres categorías, distintas modalidades de competencia y numerosos pilotos en pista conformaron una jornada de automovilismo que tuvo como escenario al Autódromo Ciudad de Río Grande. Para Rega y Pranteda, el recuerdo será especial: dos finales ganadas, una clasificación general conquistada y una sociedad deportiva que encontró en el trabajo compartido la fórmula para alcanzar la victoria.

Newsan

Comprará las firmas que operan Procenex, Woolite y Espadol

Newsan, el grupo empresario de Rubén Cherñajovsky, amplía su negocio de limpieza y cuidado del hogar, tras firmar un acuerdo para adquirir las dos sociedades argentinas que operan el negocio de Vestacy.

Buenos Aires.- La disputa por un lugar en las compras diarias suma otra operación al grupo empresario, que otra vez extiende su presencia más allá de la electrónica

Se trata de una estructura que reúne marcas de su portafolio y comercializa productos de Reckitt, con nombres como Procenex, Air Wick, Woolite, Brasso, Vanish, Harpic, Finish y Espadol, entre otras.

La operación se instrumentará a través de su controlada New PGA y comprende el 100% de VEH Argentina S.A. y VEH MFG Argentina S.A., según se desprende de un hecho relevante presentado por Newsan ante la Comisión Nacional de Valores (CNV).



La primera sociedad (ex Reckitt Benckiser Argentina), está enfocada en la fabricación y comercialización de productos de limpieza y cuidado del hogar. Con una planta en la localidad bonaerense de Florencio Varela, opera marcas como Procenex (limpiadores líquidos para pisos, vidrios, baños y superficies; Air Wick (aromatizadores de ambientes, aerosoles y difusores); Vanish (quitamanchas y aditivos para el lavado de ropa), y Harpic (limpiadores y desinfectantes específicos para inodoros y baños).

Su portfolio se completa con Woolite (detergentes líquidos especializados para el cuidado de ropa fina y delicada); Finish (detergentes, abrillantadores y limpiadores para máquinas lavavajillas) y Brasso (limpiadores y lustradores de metales).

En el caso de VEH Argentina S.A. (ex Reckitt Benckiser Health Argentina), está orientada históricamente a las líneas de higiene personal, salud y bienestar.

Comercializa y gestiona en el país marcas como Espadol (jabones líquidos, jabones en barra antibacteriales y antisépticos para el cuidado de la piel); Veet (cremas y bandas de cera depilatoria; Durex (preservativos y geles íntimos) y Strepsils (pastillas para el alivio del dolor de garganta).

Ambas sociedades son propiedad mayoritaria del fondo de inversión estadounidense Advent International, con una participación minoritaria de la multinacional británica Reckitt.

UNA TRANSFERENCIA PARA EL 2027

En concreto, la estructura de propiedad detrás de ambas firmas se organiza con el fondo controlando el 70% del capital a través de Vestacy, el vehículo corporativo creado tras adquirir la división Essential Home de Reckitt a comienzos de este año.

En tanto, la empresa británica Reckitt (antigua dueña absoluta de las filiales bajo los nombres Reckitt Benckiser Argentina y Reckitt Benckiser Health Argentina) retuvo el 30% restante del capital cuando desinvirtió en la división de limpieza.

Ahora, el acuerdo con Newsan abarca el negocio de cuidado del hogar en la Argentina y el Cono Sur de estas sociedades, aunque se aclara que la transferencia definitiva está prevista para el primer trimestre de 2027 y permanece sujeta al cumplimiento de las condiciones habituales y a las aprobaciones correspondientes.

El anuncio llega después de que el holding participó de las negociaciones para la compra del Grupo Ayudín, cuya operación finalmente terminó acordando Molinos Río de la Plata.

De este modo, Newsan encontró otra oportunidad para ampliar su presencia en ese mercado, dentro de una expansión en consumo masivo que comenzó con la compra de la operación argentina de Procter & Gamble (P&G), en julio del 2024.

Consultada por iProfesional, la compañía confirmó la firma del traspaso de ambas sociedades pero mantuvo bajo reserva los detalles comerciales y el precio de la transacción.

"Hemos firmado un acuerdo vinculado a una operación de Cuidado del Hogar en la Argentina y el Cono Sur", detallaron las fuentes.

También aclararon que la operación "se encuentra sujeta a las condiciones de cierre habituales y a las aprobaciones correspondientes".

La empresa agregó que, de concretarse la transacción durante el primer trimestre de 2027, incorporaría a su portafolio "un conjunto de prestigiosas marcas de esta categoría".

"Por respeto a los procesos legales vigentes y a las partes involucradas, esta es la única información que podemos compartir hasta que la transacción se encuentre finalizada", completó.

MÁS ESPACIO EN LAS GÓNDOLAS

Más allá de este comunicado formal, lo cierto es que las sociedades que Newsan acordó adquirir forman parte de la estructura argentina vinculada con Vestacy, surgida de la separación de Essential Home, el negocio de productos para el hogar de Reckitt.

Su actividad comprende productos para distintas tareas domésticas: limpieza de pisos y superficies, aromatización de ambientes, lavado y cuidado de prendas, tratamiento de manchas, limpieza de baños, lavado de vajilla y desinfección.

Es en ese conjunto donde conviven Procenex, Air Wick, Woolite y Brasso, identificadas dentro del portafolio de Vestacy, con Vanish, Harpic, Finish y Espadol, marcas de Reckitt que la compañía comercializa en la Argentina.

La distinción surge de las comunicaciones realizadas durante la puesta en marcha de Vestacy y cuando Lucas Giuliani, responsable regional del negocio, presentó las primeras cuatro marcas como parte de la nueva compañía y explicó que también continuaba con la distribución y el desarrollo de productos de Reckitt en el país.

Por lo tanto, el acuerdo de Newsan comprende las sociedades que operan esa estructura, a pesar de que el hecho relevante no desagrega las licencias, los contratos comerciales ni los derechos por país, y tampoco permite equiparar la compra de las empresas con la adquisición de la propiedad de todas las marcas que comercializan.



